

Reunión n° 1471
Sesión ordinaria n° 8/16
44° Período de Sesiones Ordinarias
28 de abril de 2016

Presidencia

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Secretarios

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Sr. Raúl Alejandro Fernández

DIPUTADOS PRESENTES

ALBAINI, Antonio Alejandro
ANDÉN, Zulema Margarita
BRÚSCOLI, Sergio Mario
CAMINO, Jacqueline Celeste
CONDE, Eduardo José
CUNHA, Javier Marcelo
DE LUCA, María Cristina Nélica
DI FILIPPO, Alfredo
DUFOUR, Gabriela Marisa
ESPINOSA, Leandro Oscar Segundo
FITA, Gustavo Martín
GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús
GÓMEZ, Carlos
GONZÁLEZ, David Danilo
GRAZZINI AGÜERO, José María
HERNÁNDEZ, Estela Beatriz
INGRAM, Roddy Ernesto
JOHNSON TÁCCARI, Alejandra Marlene Denice
LÓPEZ, Adrián Gustavo
MARCILLA, Beatriz Alejandra
MEZA EVANS, Hefin Blas
NAVARRO, Viviana Elizabeth
PAGLIARONI, Manuel Iván
PAPAIANI, María Florencia
TORRES OTAROLA, María Cecilia

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

MANSILLA, Mario Eduardo
TOURINÁN, Javier Hugo Alberto

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Asuntos Entrados.

1.1. Resolución n° 071/16. Aprueba las Resoluciones nros. 131 a 156 de la Presidencia de la Legislatura, dictadas ad referendum de la Cámara.

2. Dictámenes de Comisiones.

2.1. Proyecto de Resolución n° 048/16. Declara de interés legislativo las "Primeras Jornadas Patagónicas de Derecho de Familia y de la Persona", a realizarse los días 5 y 6 de mayo de 2016 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

- Orador: diputado Grazzini Agüero (Frente para la Victoria).

2.2. Proyecto de Declaración n° 011/16. Expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial las "Primeras Jornadas Patagónicas de Derecho de Familia y de la Persona", a realizarse los días 5 y 6 de mayo de 2016 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

2.3. Proyecto de Resolución n° 052/16. Declara de interés legislativo el proyecto "Libro Artesanal" en coincidencia con el Día Mundial del Medio Ambiente, a llevarse a cabo durante todo el mes de junio en la Escuela de Nivel Medio n° 1463 "Mundo Feliz" de la ciudad de Trelew.

- Oradora: diputada Marcilla (Frente para la Victoria).

2.4. Proyecto de Resolución n° 044/16. Declara de interés legislativo el "3^{er} Festival Internacional de Cine MAFICI 2016", a llevarse a cabo los días 2 a 6 de noviembre de 2016 en la ciudad de Puerto Madryn.
- Oradora: diputada Marcilla (FPV).

2.5. Proyecto de Declaración n° 009/16. Expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el "3^{er} Festival Internacional de Cine MAFICI 2016", a llevarse a cabo los días 2 a 6 de noviembre de 2016 en la ciudad de Puerto Madryn.

III - HORA DE PREFERENCIA

1. Consideraciones sobre conmemoración del 1° de Mayo, Día del Trabajador.

- Oradores: diputados Gómez (Frente para la Victoria) y Pagliaroni (Cambiemos).

2. Proyecto de Resolución n° 060/16. Solicita al Poder Ejecutivo que informe sobre monto aportado por el Gobierno Provincial en virtud del acuerdo suscripto con el Gobierno Nacional, operadoras petroleras y gremios del sector para el sostenimiento de la actividad laboral en explotación de hidrocarburos.

- Oradores: diputados Gómez, Meza Evans y Navarro (Frente para la Victoria) y Pagliaroni (Cambiemos).

3. Proyectos de Resolución n° 061/16 y de Declaración n° 014/16. Declara de interés legislativo y expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial, respectivamente, la corrida conmemorativa "Día del Trabajador", a realizarse el 1° de mayo de 2016 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

- Oradora: diputada Navarro (Frente para la Victoria).

4. Referencia a la Conmemoración del 1° de Mayo, Día del Trabajador.

- Oradora: diputada Navarro (Frente para la Victoria).

5. Presentación y derivación a Comisión del Proyecto de Ley n° 049/16. Propicia que el Estado Provincial deberá asegurar un cupo mínimo del diez por ciento sobre unidades de viviendas de cada proyecto habitacional llevado adelante por el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano para que sea adjudicado a los trabajadores de la construcción afiliados a la UOCRA.

- Oradora: diputada Navarro (Frente para la Victoria).

6. Presentación y derivación a Comisión del Proyecto de Ley n° 048/16. Propicia reconocer como símbolos y emblemas de Municipalidades, Comunas Rurales y Corporaciones de Fomento de la Provincia del Chubut las banderas, estandartes, escudos e himnos reconocidos en disposiciones legislativas.

- Oradora: diputada Navarro (Frente para la Victoria).

7. Proyecto de Resolución n° 062/16. Solicita al Poder Ejecutivo que informe sobre pauta oficial erogada al portal web informativo: www.rawsoninforma.com.ar, titulares a los que se les ha realizado el pago y contratos de locación de servicios u obra efectuados por organismos provinciales.

- Oradora: diputada Navarro (Frente para la Victoria).

8. Consideraciones sobre expresiones del periodista Carlos Guajardo.

- Oradora: diputada Navarro (Frente para la Victoria).

9. Proyecto de Resolución n° 063/16. Solicita al Gobernador que remita copia de cada una de las actas celebradas con las empresas pesqueras Iberconsa, Estrella Patagónica, Pescargen y Altamare para el otorgamiento de cuotas individuales transferibles de captura (CITC) para la especie merluza común en el período 2016.

- Oradora: diputada Dufour (Frente para la Victoria).

10. Presentación y derivación a comisión del Proyecto de Resolución n° 064/16. Propicia exhortar al Consejo Federal Pesquero para que las aprobaciones de solicitudes de reasignación de cuotas individuales transferibles de captura (CITC) correspondientes a la ex Alpesca se realicen en buques del mismo puerto, cuenten con plantas en tierra habilitadas y ocupen a trabajadores de la ex Alpesca.

- Oradores: diputados Meza Evans (Frente para la Victoria) y Pagliaroni (Cambiemos).

11. Consideraciones sobre políticas de Estado llevadas adelante por el Gobierno Provincial.

- Oradores: diputados Grazzini Agüero (Frente para la Victoria), López y García (Chubut Somos Todos) y Caminoa (Cambiemos).

12. Nota de los diputados del Partido Justicialista - Frente para la Victoria de esta Cámara a la Ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, a raíz de su presencia en la reunión cumbre sobre la lucha contra el narcotráfico realizada en la ciudad de Puerto Madryn el 27 de abril de 2016.

- Orador: diputado Meza Evans (Frente para la Victoria).

13. Consideraciones sobre hechos de corrupción y cierre de programas sociales.

- Oradores: diputados Grazzini Agüero y Marcilla (Frente para la Victoria).

14. Presentación y derivación a comisión del Proyecto de Ley n° 050/16. Propicia modificar el artículo 1° de la Ley XVIII n° 93 (régimen previsional de veteranos de guerra).

- Orador: diputado Fita (Frente para la Victoria).

15. Referencias al cierre de comercios y despidos de trabajadores.

- Oradores: diputados Fita y Hernández (Frente para la Victoria).

16. Proyecto de Resolución n° 065/16. Solicita al Poder Ejecutivo que informe sobre el uso de las aeronaves del Estado Provincial, si se realizan contrataciones de aeronaves a empresas privadas para uso del Gobernador y de funcionarios, como así también contratos vigentes.

- Oradores: diputados Meza Evans (Frente para la Victoria) y Pagliaroni (Cambiemos).

17. Referencias a decisiones políticas del Gobierno Nacional.

- Orador: diputado Pagliaroni (Cambiemos).

18. Presentación y derivación a comisión de los Proyectos de Resolución n° 066/16 y de Declaración n° 015/16. Propicia declarar de interés legislativo y expresar que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial, respectivamente, el proyecto "Patagonia, escala y pasión por el vuelo".

- Orador: diputado Albaini (Chubut Somos Todos).

19. Consideraciones sobre la realidad económica del país.

- Oradores: diputados Grazzini Agüero y Navarro (Frente para la Victoria).

IV - CIERRE DE LA SESIÓN

V - APÉNDICE: RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a veintiocho de abril de dos mil dieciséis, siendo las 12:55 dice el

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Con la presencia de veinticuatro señores diputados en el recinto, uno en la Casa y dos ausentes con aviso, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

- II -

ORDEN DEL DÍA

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el que queda a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

- 1 -

ASUNTOS ENTRADOS

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

- 1.1 -

RESOLUCIÓN N° 071/16

SR. SECRETARIO (Alberti): Resoluciones nros. 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149 y 150/16 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A consideración de los señores diputados.

- Se votan.

Aprobadas.

DE LOS DIPUTADOS

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Resolución n° 057/16, presentado por el diputado López del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual se declara de interés legislativo la propuesta educativa de la Escuela Provincial n° 167, en su décima edición denominada "10 Feria del Libro Abrapalabra", a llevarse a cabo los días 5 a 7 de octubre de 2016 en la ciudad de Rawson.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley n° 042/16, presentado por los diputados Conde, Pagliaroni y Caminoa del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos, por el cual la Provincia del Chubut adhiere a las disposiciones sobre competencia local del artículo 34° de la Ley nacional n° 23737 y sus modificatorias, en los términos, condiciones y alcances previstos en la Ley nacional n° 26052.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley n° 043/16, presentado por los diputados Conde, Pagliaroni y Caminoa del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos, por el cual se crea el Registro Provincial de Procesos Penales Sobreséidos por Prescripción, por vencimiento del plazo máximo de duración de las causas y por vencimiento del plazo máximo de duración de la etapa preparatoria de la investigación.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SR. SECRETARIO (Alberti): Proyecto de Ley n° 044/16, presentado por los diputados Conde, Pagliaroni y Caminoa del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos, por el cual se modifican los artículos 20°, 146°, 220°, 221°, 222°, 227°, 269°, 271°, 282°, 283°, 355° y 358° de la Ley XV n° 9, Código Procesal Penal de la Provincia del Chubut.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

COMUNICACIONES PARTICULARES

SR. SECRETARIO (Alberti): Providencia n° 82/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota enviada por la Federación de Asociaciones Cívicas de Bomberos Voluntarios del Chubut, enviando copia de un anteproyecto de ley elaborado por todas las asociaciones de bomberos de la provincia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Hacienda, de Infraestructura y Servicios Públicos y de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo.

Continuamos por Secretaría la lectura del punto n° 2 del Orden del Día, Despachos de Comisiones.

- 2 -

DICTÁMENES DE COMISIONES

- 2.1 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 048/16

SR. SECRETARIO (Alberti): 2.1. Dictamen unánime de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Resolución n° 048/16, presentado por el diputado Grazzini Agüero del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual se declaran de interés legislativo las "Primeras Jornadas Patagónicas de Derecho de Familia y de la Persona", a realizarse los días 5 y 6 de mayo de 2016 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado Grazzini.

SR. GRAZZINI AGÜERO: Sí, señor Presidente, buenas tardes.

La solicitud se debe a que todos tenemos conocimiento que el Código Civil argentino ha sido modificado y que los cambios más importantes en cuanto a materia de Derecho de Familia también han sido modificados en el mismo. Viendo los tiempos que transcurren y la época en que está la capacitación, como así también las distancias de los profesionales para poder capacitarse, pedimos el apoyo para que se declare este proyecto debido a la importancia del tema que tienen los abogados de la matrícula de la ciudad de Comodoro Rivadavia para poder capacitarse e informarse sobre las modificaciones del Código Civil.

Así es que, por todo eso, ponemos este proyecto para que sea aprobado.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.

- Se adjunta copia del proyecto.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo las Primeras Jornadas Patagónicas de Derecho de Familia y de la Persona, que se llevarán a cabo los días 5 y 6 de mayo de 2016 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.

A consideración de los señores diputados; por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

- 2.2 -

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° 011/16

SR. SECRETARIO (Alberti): 2.2. Dictamen unánime de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Declaración n° 011/16, presentado por el diputado Grazzini Agüero del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial las "Primeras Jornadas Patagónicas de Derecho de Familia y de la Persona", a realizarse los días 5 y 6 de mayo de 2016 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

- Se adjunta copia del proyecto.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT DECLARA:

Artículo 1°. Decláranse de interés provincial las Primeras Jornadas Patagónicas de Derecho de Familia y de la Persona, que se llevarán a cabo los días 5 y 6 de mayo de 2016 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A consideración de los señores diputados; por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

- 2.3 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 052/16

SR. SECRETARIO (Alberti): 2.3. Dictamen unánime de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Resolución n° 052/16, presentado por la diputada Hernández del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, modificado en comisión, por el cual se declara de interés legislativo el proyecto "Libro Artesanal", en coincidencia con el Día Mundial del Medio Ambiente, a llevarse a cabo durante todo el mes de junio.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra la diputada Marcilla.

SRA. MARCILLA: Gracias, señor Presidente, para mencionar la importancia que le ha dado la comisión a este proyecto, a esta declaración de interés, en función de que se conjuga en este proyecto el hecho de promover la creación de libros artesanales, a partir de la propuesta de una fundación de la ciudad de Trelew. Se incluye no sólo lo que tiene que ver con todo lo que tiene atado el libro, en cualquiera de sus formas -en este caso el libro artesanal- sino también la propuesta de ser creado por las familias, a través de jornadas en las cuales esta fundación -además- tiene previsto promover la educación ambiental, difundir e informar sobre el tratamiento de los residuos urbanos.

Hace poco tiempo, hemos visto en los medios, una especie de llamado de atención a los municipios de la provincia que están incorporados al sistema GIRSU, a la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, por el cual se les indica la necesidad de concientizar y de promover la separación de residuos domiciliarios de manera tal de poder, entre todos, gestionar de mejor manera los residuos ciudadanos y minimizar la cantidad de residuos que generamos.

Por lo tanto, es de interés de la comisión en pleno que este proyecto sea declarado de interés.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señora diputada.

- Se adjunta copia del proyecto.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo el proyecto Libro Artesanal en coincidencia con el Día Mundial del Medio Ambiente, a desarrollarse durante todo el mes de junio en la Escuela de Nivel Inicial n° 1463 "Mundo Feliz" de la ciudad de Trelew.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A consideración de los señores diputados; por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

- 2.4 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 044/16

SR. SECRETARIO (Alberti): 2.4. Dictamen unánime de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Resolución n° 044/16, presentado por los diputados García, López, De Lucca, Albaini y Johnson Táccari del Bloque Chubut Somos Todos y los diputados Grazzini Agüero y Marcilla del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual se declara de interés legislativo al "3^{er} Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn MAFICI 2016", a llevarse a cabo los días 2 a 6 de noviembre en la ciudad de Puerto Madryn.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra la diputada Marcilla.

SRA. MARCILLA: En este caso, la declaración de interés al "3^{er} Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn" -denominado- "MAFICI 2016", tiene que ver con los importantes antecedentes que tiene este festival, que genera no sólo la posibilidad de que todos podamos acceder a ver una gran cantidad de películas de altísima calidad, sino que además genera todo un movimiento turístico y comercial no sólo en la ciudad de Puerto Madryn sino también en la región.

Por ello, la comisión también ha avalado de manera unánime la posibilidad de que sea declarado de interés por esta Legislatura, por lo cual solicito el acompañamiento de todos los diputados.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señora diputada.

- Se adjunta copia del proyecto.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo al "3^{er} Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn MAFICI 2016"; a llevarse a cabo entre los días 2 al 6 de noviembre de 2016 en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Ponemos nuevamente a consideración de los señores diputados el proyecto; por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

- 2.5 -

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° 009/16

SR. SECRETARIO (Alberti): 2.5. Dictamen unánime de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Declaración n° 009/16, presentado por los diputados García, López, De Lucca, Albaini y Johnson Táccari del Bloque Chubut Somos Todos y los diputados Grazzini Agüero y Marcilla del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, modificado en comisión, por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial al "3^{er} Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn MAFICI 2016", a llevarse a cabo los días 2 a 6 de noviembre en la ciudad de Puerto Madryn.

- Se adjunta copia del proyecto.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT DECLARA:

Artículo 1°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de interés provincial al "3^{er} Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn MAFICI 2016"; a llevarse a cabo entre los días 2 al 6 de noviembre del año 2016 en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A consideración de los señores diputados; por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

- III -

HORA DE PREFERENCIA

Sin más temas que tratar en el Orden del Día, a disposición de los señores diputados la Hora de Preferencia consagrada en el artículo n° 137 del Reglamento Orgánico.

- Eran las 13:08.

Diputado Gómez, tiene la palabra.

- 1 -

1° DE MAYO, DÍA DEL TRABAJADOR

SR. GÓMEZ: Señor Presidente, fundamentalmente en vísperas de un 1° de Mayo no podemos dejar pasar esta sesión para, de alguna manera, rendir homenaje a todos los trabajadores del país y de la provincia, fundamentalmente a los compañeros trabajadores de la Casa, como también posibilitar la reflexión sobre lo que ha significado la gestión de esta Legislatura y el trabajo mancomunado que se está desarrollando entre los municipios, el Gobierno Provincial y el Gobierno Nacional para efectuar todos los esfuerzos necesarios para preservar fundamentalmente el trabajo, la producción, el empleo, la economía regional y lo más importante: el desarrollo sustentable de nuestra provincia.

Más allá de las diferencias políticas, esto lo está demostrando hoy el movimiento obrero en la República Argentina, donde para el día de mañana se centraliza toda la expectativa en la decisión de la movilización que han coordinado las cinco centrales obreras.

Tanto la Cámara de Senadores como la Cámara de Diputados han dado respuesta positiva a los requerimientos de las cinco centrales obreras en el día de ayer aprobando el proyecto de emergencia ocupacional, que impulsaba entre otros nuestro compañero senador Mario Pais y que ha sido también apoyado por esta Legislatura.

Fundamentalmente más allá de la trascendencia de la movilización de mañana, nosotros a nivel provincial por lo menos desde Comodoro Rivadavia, creemos que es una obligación y una responsabilidad absoluta, también objetiva, destacar el trabajo que se ha desarrollado en esta gestión de gobierno.

Un trabajo que ha tenido como protagonista la amenaza de la desocupación masiva en la actividad petrolera y donde desde el inicio de la gestión tanto del Gobernador de la Provincia como de los intendentes - de manera particular de Carlos Linares, Intendente de Comodoro Rivadavia-, juntamente con esta Cámara de Diputados provinciales, se ha podido llevar adelante un trabajo mancomunado que ha significado llegar unidos a Capital Federal ante el gobierno nacional para solicitar que se reiteren las recetas que tuvimos durante el año 2015, medidas que posibilitaran la protección del trabajo, fundamentalmente de las inversiones y en ese marco, destacar el acuerdo que se logró en la actividad petrolera entre Nación, Provincia del Chubut, operadoras, sindicatos y el posicionamiento férreo que han asumido políticamente no solamente los dos gremios importantes de la actividad, sino fundamentalmente el Gobernador de la Provincia y el Intendente Carlos Linares, en el momento de defender a ultranza los planes de inversión y los incentivos.

También eso se vio manifestado en el avance que tuvo la Cámara de Empresas de Operaciones Petroleras Especiales cuando pretendió -el mismo día que se firmaba el acuerdo en Capital Federal con la Provincia del Chubut- instrumentar el procedimiento de crisis, que fue rechazado por los dos sindicatos, pero también públicamente por el Gobernador de la Provincia y también por nuestro Intendente Carlos Linares.

Así que en ese marco está de más destacar el posicionamiento del Gobernador de la Provincia. Pero sí tenemos nosotros la obligación también de remarcar fuertemente de qué manera nuestro Intendente se ha puesto el gran desafío de defender la economía de Comodoro Rivadavia: llegando a Rawson, planteando al

Gobernador la necesidad de llevar los reclamos a nivel nacional, gestionando a nivel nacional lo que está requiriendo no solamente la Provincia en todo lo que tiene que ver con el área energética, sino fundamentalmente agilizando y gestionando todo lo que está relacionado con obras públicas, que es la mejor manera de defender la economía regional y sostener el empleo.

Por eso en esta víspera de 1° de Mayo creo que tenemos señales, por lo menos a nivel provincial y municipal, señales positivas que están relacionadas con la preocupación de la familia trabajadora -sea privada, sea estatal-, porque estos meses de gestión están generando un resultado que nadie puede desconocer.

Para enumerar, por lo menos algunos de los puntos más importantes, tenemos que destacar: el acuerdo petrolero para sostener la actividad; el rechazo de Nación, Provincia y gremios en conjunto al procedimiento de crisis que quería instrumentar un sector de la actividad petrolera; la posibilidad concreta -en función del incentivo que habilitó el Gobierno Nacional y el Gobierno Provincial- de que tanto YPF como Pan American Energy tengan ya garantizada la exportación de crudo, que posibilita el sostenimiento de la actividad para lo que resta del año.

Además, la concreción también de lo que ha significado el compromiso de YPF, del ingeniero Galuccio antes de retirarse de su gestión en las reuniones que tuvo con el Gobernador de la Provincia y los sindicatos: que se iba a ampliar la refinería de La Plata justamente para posibilitar mayor absorción de nuestro crudo Escalante. Es tener la garantía, nuestra actividad, de que ampliando las refinerías de YPF en este caso vamos a tener mayor posibilidad de colocar el crudo Escalante, que es el problema del precio interno que estamos llevando adelante.

Asimismo, en la víspera todas las gestiones que se realizaron a nivel municipal y provincial para evitar el despido de casi ochenta trabajadores de la empresa Lufkin en Comodoro Rivadavia.

Por otra parte, todo lo que significa también como expectativa de trabajo para los compañeros de la construcción, de la UOCRA provincial, fundamentalmente del gremio de la construcción. Lo que significa la aprobación del endeudamiento que logramos aprobar en esta Legislatura, con las correcciones que impulsamos desde el Frente para la Victoria, que posibilitan el endeudamiento de 650 millones de dólares con participación también a los municipios, que es la gran expectativa en la generación de la obra pública y la mano de obra que están necesitando nuestros compañeros, la expectativa centralizando en cada uno de esos proyectos.

Queremos destacar también -y lo tenemos que hacer porque hemos sido testigos y hemos participado en algunas paritarias- de qué manera se llevaron y se garantizaron las paritarias a nivel provincial, más allá de todas las expectativas negativas que había originado el proyecto de emergencia en el momento de la presentación. Lo tenemos que destacar: cada gremio estatal cerró paritarias en conformidad con las expectativas que estaban requiriendo los trabajadores estatales.

Además, todo lo que está vinculado con los anuncios reales de los planes relacionados con la construcción de viviendas. Teniendo en cuenta los anuncios que se hacen desde Provincia en los acuerdos con Nación una proyección de casi 1.500, 2.000 viviendas para el año 2016, genera la expectativa cierta de que vamos a tener trabajo para nuestros compañeros de la construcción.

Asimismo, en las últimas horas todo lo que ha significado haber logrado la cuota de pesca para que cuatro empresas pesqueras puedan incorporar la mano de obra de los compañeros que quedaron desocupados en Alpesca.

Y, puntualmente, las obras que hemos reclamado nosotros también en esta Legislatura cuando llegó el Presidente de la Nación. Todo lo que está relacionado con la confirmación de la ampliación del aeropuerto de Comodoro Rivadavia; todo lo que está relacionado con la confirmación de la ampliación del puerto Storni de Puerto Madryn; lo que hoy estamos conociendo, la confirmación de todo lo que está relacionado con la concreción del camino de circunvalación de Comodoro Rivadavia; la doble trocha de Rada Tilly-Caleta Olivia.

En líneas generales -objetivamente- creemos que la expectativa ante un 1° de Mayo, Día del Trabajo, es que estamos bien encaminados en esta gestión que llevamos adelante. Más allá de las diferencias políticas entre municipios, Cámara de Diputados, Gobierno Provincial, Gobierno Nacional.

Ahora están todas las expectativas centralizadas para que todos estos proyectos se puedan cumplir a los fines de que -fundamentalmente- los compañeros de la actividad privada tengan las expectativas ciertas y concretas de la multiplicación de los puestos de trabajo con los que hoy no contamos y -fundamentalmente- centralizar la atención para la movilización de mañana, que es la mejor manera de demostrarle al Gobierno Nacional que el ajuste no puede recaer permanentemente sobre las espaldas de los trabajadores, los jubilados y pensionados. En este caso está en deuda con todo lo que está relacionado con el movimiento obrero que es el que se moviliza mañana.

Finalmente, señor Presidente, quiero destacar que este trabajo mancomunado, más allá de las diferencias políticas, más allá que lo reconozcamos nosotros sectorialmente, está siendo reconocido por la vecina provincia de Santa Cruz porque ayer pudimos conocer una solicitada del gremio hermano de petroleros de Santa Cruz que exige que en Santa Cruz se lleve a cabo un trabajo en forma mancomunada como lo ha desarrollado la Provincia del Chubut con el Gobernador, la Legislatura, los diputados, los senadores y el Gobierno Nacional para preservar la principal actividad que tenemos en la Provincia o en la Patagonia o en la Cuenca y eso -de alguna manera- está reflejando que el trabajo que estamos desarrollando es serio, responsable y objetivo.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado. Con la autorización de los señores diputados, se le va a dar preferencia a quien continúe con el mismo tema, en este caso, en referencia y en relación al homenaje a los trabajadores por el 1° de Mayo.

Diputado Pagliaroni, tiene la palabra.

SR. PAGLIARONI: Gracias, señor Presidente.

En parte mi participación tiene que ver con esto y un pedido de informes, también, vinculado con parte de lo que el diputado que me antecedió en el uso de la palabra hizo referencia.

Por supuesto que quienes militamos en política -entiendo que todos- valorizamos al trabajador en todos sus rubros porque es, sin ninguna duda, el trabajo de las personas, el trabajo humano, el que lleva adelante el destino de cada país y por supuesto que el nuestro no es la excepción.

Quiero también en este marco agradecer la invitación que me hizo llegar -y seguramente al resto de los diputados- la CGT Saúl Ubaldini para participar de una actividad el 1° de mayo en Comodoro Rivadavia, a la cual lamentablemente no puedo asistir, pero entiendo que también esos encuentros deben no solamente encontrar a los trabajadores, a sus representantes sindicales, sino también a quienes ocasionalmente ocupamos una representación política. Vaya mi acompañamiento a la actividad que va a llevar adelante allí en Comodoro Rivadavia el próximo 1° de mayo.

Un poco haciendo referencia a algunos temas que el diputado preopinante mencionó en su alocución, creo que hay como mínimo una actitud y un discurso de minimizar, de no reconocer las acciones positivas que está llevando adelante el Gobierno Nacional.

Pese a que este reconocimiento explícitamente no se realiza, como mínimo debo decir que algunos entran en una clara contradicción porque, por un lado, se menciona la enorme labor, en apariencia, que llevaron adelante algunos intendentes como el de Comodoro Rivadavia, el Gobernador, esta Cámara de Diputados, exigiendo, solicitando el mantenimiento -o medidas que permitan el mantenimiento- y el sostenimiento de las fuentes laborales vinculadas a la actividad petrolera -cuestión que entiendo que todos apoyamos-. Pero acá, la plata -mayoritariamente- la pone uno solo, que es el Gobierno Nacional.

Creo que hay un acto de enorme solidaridad del gobierno de Mauricio Macri hacia los trabajadores petroleros, hacia los chubutenses, hacia el Gobernador, hacia los representantes gremiales; porque este pedido, esta lucha que ha llevado adelante, en apariencia, solamente algún sector de la clase política y vinculado estrechamente a los cargos o a funcionarios provinciales y municipales de Comodoro Rivadavia, no es tan cierta, porque pedir es fácil, lo difícil es dar respuesta, y tenemos que decir que en el marco económico, el 75% de las respuestas las da el Gobierno Nacional, de los 10 dólares que están siendo aportados o debieran estar siendo aportados por ambos gobiernos, el Gobierno Nacional aporta 7,5 dólares por barril de petróleo.

Entonces, esto de no reconocer o de minimizar la acción que lleva adelante el Gobierno Nacional es como mínimo, una contradicción y, en buena parte, una mentira de los opinólogos provinciales.

En primer lugar, quiero manifestar mi acompañamiento a la lucha que llevan adelante los gremios vinculados a la actividad petrolera, que lleva adelante el Gobierno Provincial, pero sin desconocer el enorme aporte que realiza el Gobierno Nacional y que ha comprometido durante un año este aporte económico, muy, muy importante.

De hecho, hace pocos días, este Bloque de diputados ha estado reunido con funcionarios nacionales que están monitoreando el cumplimiento de este acuerdo, y se nos ha confirmado que el primer pago del compromiso del Gobierno Nacional se había hecho y que habían otros dos que estaban en pleno proceso, con lo cual, vaya mi reivindicación también para el Presidente Mauricio Macri, en este sentido.

Mencionaba también el diputado, una enorme lista de obras que están previstas para la Provincia del Chubut y que van a garantizar el trabajo a muchos trabajadores de la UOCRA, cuestión que también, por supuesto que abalamos, porque es un sector permanentemente castigado por las políticas públicas. Porque bien sabemos que los trabajadores de la construcción no tienen la continuidad laboral que muchos otros sectores tienen y esa falta de continuidad laboral implica, muchas veces, que dejen frustrados muchos sueños familiares.

Es un sector tremendamente castigado por las políticas públicas en general, y estas políticas públicas a veces repercuten en el ámbito privado que también deja de generar mano de obra en ese sector. Acá parece que se olvidan que si bien el Gobierno Provincial las pide, las reclama, que los intendentes las piden y las reclaman, nuevamente, el que pone la plata, es el Gobierno Nacional, entonces, ¿cómo es esto de castigar tan severamente al Presidente Macri cuando la respuesta definitiva -de hecho, la más importante, que es el financiamiento- surge de las arcas nacionales?

Muchísimos funcionarios del Gobierno Nacional han desfilado por esta Provincia, incluso el Presidente de la Nación firmando acuerdos para acompañar obras de infraestructura, obras viales muy relevantes para la Provincia del Chubut, y pareciera que el reconocimiento es simplemente para aquél que las pide. Pero mire que fácil que es, pedir, puede pedir cualquiera, lo que no puede hacer cualquiera es dar respuesta y el Gobierno Nacional está dando respuesta a estas cuestiones.

Durante varias sesiones hemos dejado pasar estas cuestiones porque las consideramos, a veces, simplemente chicanas, pero todo tiene su límite y la verdad es que, en lo personal y en representación del Bloque de Cambiemos, no estamos dispuestos a que esto permanezca de esta manera, porque buena parte de que las obras estén frenadas, ¿saben con qué tiene que ver?, con esos millones que se ven en las cámaras que contaban en "La Rosadita", ahí está el financiamiento de la Doble Trocha entre Trelew y Puerto Madryn por ejemplo, porque esa obra lleva siete u ocho años de iniciada, el embellecimiento céntrico en la ciudad de Trelew que también la tenía la empresa de Lázaro Báez, también esa plata está en la "Rosadita" o estará enterrada ahí, en las estancias que ahora están tratando de encontrar en Santa Cruz.

¡No seamos hipócritas!, si quieren hablar de obras públicas, quieren hablar de financiamiento, quieren hablar de falta de subsidios hablemos de dónde está la plata, de adónde se la llevaron, de donde la escondieron, porque encima ni siquiera la podían meter en el mercado legal.

Vayamos a ver en cada una de estas inspecciones que está realizando la Justicia en Santa Cruz, a ver si aparece parte del dinero de la Doble Trocha, del embellecimiento céntrico de la ciudad de Trelew, y de tantas otras obras que fueron iniciadas y fueron pagadas a la empresa de Lázaro Báez y otros tantos valijeros que el anterior Gobierno Nacional tenía.

- 2 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 060/16

Pero para no desviarnos demasiado del tema, quiero presentar un pedido de informes que tiene estrecha vinculación con lo que decía anteriormente, con respecto al aporte que está haciendo el Gobierno Nacional y que también debiera hacer el Gobierno Provincial en materia de contribución a las empresas operadoras de la Provincia del Chubut. Porque si bien tenemos certeza de que el Gobierno Nacional ya ha empezado a cumplir, de lo que no tenemos certeza es de si el Gobierno Provincial está cumpliendo con la contraparte que es poner este 25% de aporte, estos dos dólares con cincuenta por barril de petróleo; por lo cual solicito, señor Presidente, que sea leído por Secretaría y puesto a consideración.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien, señor diputado, se dará lectura por Secretaría a la solicitud de informes.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1°. Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en los términos y alcances previstos en el artículo 134 inciso 3) de la Constitución de la Provincia del Chubut, para que en el plazo de diez (10) días hábiles remita a esta Legislatura la siguiente información:

1) Monto aportado a la fecha por el Gobierno de la Provincia en el marco del acuerdo suscripto con el Gobierno Nacional, operadoras petroleras y gremios del sector, para el sostenimiento de la actividad laboral en la explotación de hidrocarburos.

2) Cantidad de aportes, montos realizados con detalle de la operadora beneficiaria y fecha de pago.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A consideración de los señores diputados; por la afirmativa... Tiene la palabra el diputado Meza Evans.

SR. MEZA EVANS: Gracias, señor Presidente.

La verdad es que hemos escuchado la diatriba del diputado que me ha precedido en el uso de la palabra que culmina con este pedido de informes.

Es cierto, es inquietud de este Bloque saber si la Provincia está cumpliendo o no está cumpliendo, y sobre todo qué instrumentos legales se deben haber articulado -si es que se está cumpliendo- porque esta Legislatura no ha tomado noticia de ello.

Por eso no es malo que el pedido de informes sea acompañado por esta Legislatura; el hecho de que nosotros acompañemos el pedido de informes, por supuesto que no implica acompañar ninguno de los conceptos que ha pronunciado el diputado preopinante, sobre todo cuando lo hace en el marco del momento en que este cuerpo legislativo le estaba dedicando homenaje al Día Internacional del Trabajo.

Realmente el pensar que en el Día Internacional del Trabajo nosotros tengamos que levantar la figura de Macri es el contrasentido más grande que yo haya podido escuchar en esta Legislatura hasta este momento.

El Gobierno Nacional ha inaugurado en estos meses una política de exterminio del trabajo; el trabajo para nosotros, los peronistas, es el elemento dignificante por antonomasia y la ola de despidos que se ha producido a partir de la gigantesca transferencia de recursos entre las distintas clases sociales en la República Argentina no tiene precedentes, tarifazo mediante.

La supuesta salida del cepo cambiario que ha significado la devaluación salvaje con que ha inaugurado la política económica este Gobierno, sumado a la inflación que se ha producido en virtud de ello, ha significado que los trabajadores hayan sufrido como nunca sus niveles salariales. Que eso ha redundado necesariamente en una baja del consumo con afectación de todos los sectores sociales, y evidentemente los ganadores en estos meses no han sido los trabajadores, los ganadores han sido los grupos concentrados del poder económico.

Sin dudas que con las primeras medidas, cuando levantamos las retenciones al agro, levantamos las retenciones a las mineras, producimos los tarifazos que hemos producido, estamos asistiendo a un deterioro de los ingresos de los trabajadores. Pero no es solamente éste el problema más grave, el problema más grave es la ola de despidos, tanto en el Estado Nacional como en el sector privado como producto directo de estas políticas.

Yo lo escuchaba al Presidente Macri el otro día, muy atentamente, cuando por televisión junto a los empresarios, muchos de ellos, que como el propio Macri, tienen sus empresas en Panamá y en otros paraísos fiscales, pedirles que cuiden el trabajo, el mismo Presidente que está echando y, en muchos casos, por persecución política e ideológica a compañeros trabajadores en el Estado Nacional.

Por eso, que en el marco del Día del Trabajador, el diputado Pagliaroni quiera levantar en este recinto la figura de Macri y las políticas del Gobierno Nacional, a nosotros nos parece un contrasentido.

Sin perjuicio de ello, vamos a acompañar el pedido de informes porque creo que es necesario que esta Legislatura sepa de esta contribución que el Estado Provincial hace para mantener la actividad en Comodoro Rivadavia, es necesario que sepamos de qué se trata.

Y también señalar que si el Estado Nacional pone el 75% de este subsidio a las petroleras, es lo menos que puede hacer, porque Comodoro Rivadavia y la Provincia del Chubut le han dado a la Nación mucho más de lo que la Nación les está devolviendo. Y en esto no crítico a Macri, crítico a todos los gobiernos que han pasado con la clara excepción del gobierno del compañero Néstor Kirchner que favoreció durante la gestión del Gobernador Das Neves a esta Provincia como ningún presidente antes lo había hecho.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Gómez.

SR. GÓMEZ: Señor Presidente, un poco clarificar porque parece que estamos mal del oído.

Fui claro en mi exposición, el reconocimiento al trabajo mancomunado entre el Municipio, Provincia y Nación. ¿Nación quién es?: El Presidente de la Nación.

El Presidente de la Nación vino a este recinto y el propio Gobernador Das Neves le reconoció el esfuerzo que tuvo que hacer previo apriete, porque acá no es que Macri resuelve solo, resuelve políticamente en función de quién se moviliza, y acá hubo movilizaciones de trabajadores petroleros el 28 de diciembre, el 11 de enero, el 21 de enero, que fueron transmitidas a nivel nacional y fue una llegada del Gobernador y todas las fuerzas de la Provincia a Casa Rosada, donde se les plantaron a los 3 ministros del Gobierno Nacional y se les facturó todo lo que la Provincia le dio a la Nación en los últimos años, fundamentalmente con todo lo relacionado a la exportación de crudo.

Más allá de que una parte de la recaudación impositiva de la exportación de crudo era devuelta con los incentivos de Petróleo Plus y Gas Plus, lo que se le facturó al gobierno de Macri es todo lo que a Nación le dio en época de bonanza y que ahora, en la crisis, Nación tenía que devolverle algo.

Y no es que esté Nación regalando el dinero para sostener la actividad; lo único que está reconociendo son 7,50 dólares por el crudo que se pueda exportar, pero el precio interno que sostiene la actividad de Vaca Muerta, sostiene la actividad de la mayoría de las operadoras, en el petróleo que va a las refinerías el gobierno de Macri no pone un mango porque lo pone cada ciudadano cuando va a cargar la nafta al surtidor.

Entonces, el diputado preopinante está distorsionando y está desinformando, en primer lugar. Y haciendo referencia a situaciones de corrupción, cuando nosotros nos oponemos como movimiento obrero organizado con movilizaciones, con todo lo que pueda significar flexibilización laboral, estamos recordando la Banelco.

Entonces, hay que tener autoridad moral para tratar de contrarrestar la opinión cuando está siendo objetiva por parte de los trabajadores. Y en ese sentido quiero ser claro: no se nos cae nada a los trabajadores por reconocer que así como trabajamos con Néstor Kirchner y Cristina Kirchner, también lo podemos hacer con Macri en tanto y en cuanto dé respuestas al pueblo trabajador. Y lo mismo se está haciendo con el Gobernador Das Neves.

¿Cuál es el problema que se junte Carlos Linares -Frente para la Victoria-, "Loma" Ávila -Frente para la Victoria- con el Gobernador Das Neves e ir todos juntos a Macri, golpear la puerta y traer lo que le corresponde a la Provincia?, que es trabajo. Eso es lo que estamos haciendo y eso es lo que estamos reconociendo en vísperas de un 1° de mayo donde la principal preocupación es la desocupación; ya ni hablamos del Impuesto a las Ganancias ni hablamos de la inseguridad, lo que significa que en una familia caiga el fantasma de la desocupación.

Entonces, cuando tratemos de opinar acá hagámoslo con responsabilidad y con pleno conocimiento; porque si tuviera un poco de conocimiento, si tuviera la responsabilidad política de seguir de frente cada uno de los problemas que se le plantean a Nación y leer lo que firma la Provincia con la Nación, tendría que darse cuenta de algo que no puso en el pedido de informes.

En el acta que se firmó con Nación, el Gobernador de la Provincia y Carlos Linares avalaron que Nación le reconozca a la operadora el reintegro por exportación por puertos patagónicos. ¿Por qué no lo pone en su informe, también?

Y lo más importante: lo que tendría que poner en el informe es la cantidad de puestos de laburo que se salvaguardan. Estamos salvaguardando más de 30.000 puestos de trabajo.

Entonces, a nosotros no se nos cae nada por aprobar una ley de emergencia con las correcciones, como lo hicimos, más allá de todas las críticas; no se nos cae nada por ir con el Gobernador a la Casa Rosada y discutir con los tres funcionarios en tres oportunidades, porque fueron tres las reuniones hasta que se le hizo firmar en la última acta. Porque en la primer acta, cuando va Das Neves por primera vez a Casa Rosada, se trae el compromiso verbal; como no cumplen el compromiso verbal, que lo hagan por escrito, pero que lo firme Nación. Recién ahí salieron los 7 dólares.

O sea, hacemos todos los deberes y la Nación, dormida, haciendo la plancha. Entonces, no es que el Gobierno Nacional está actuando por convencimiento porque tiene en la frente la bandera de la justicia social. Lo está haciendo porque ve un pueblo movilizado. Y eso es lo que va a pasar mañana.

Mañana se va a reflejar lo que ya tuvimos como realidad en Comodoro Rivadavia el 28 de diciembre, en Rawson el 11 de enero y el 21 de enero de nuevo en Comodoro Rivadavia: respaldar a los responsables políticos y llevar adelante una gestión para defender el trabajo. Mientras haya trabajo, después todos los problemas se solucionan.

Entonces, quería dejar en claro eso, primero para que se informe bien los que tienen la obligación de informar y los que defienden alguna política, por lo menos que se metan en los papeles que firma su principal referente y, puntualmente, los ministros.

Nosotros lo que estamos haciendo hoy, quizás, en forma particular y excepcional en esta Provincia, como no se ha visto en otro lado, que un intendente de un partido político con un gobernador de otro partido político y el Gobierno Nacional, estén anunciando licitaciones que significan trabajo y la expectativa de nuestra gente, de nuestro pueblo trabajador, señales que hablen, que va haber generación de empleo durante el año y es lo que acabamos de decir.

Los protagonistas, le guste a quien le guste, hemos sido, también, nosotros, acá adentro de esta Legislatura, con las críticas que nos comimos, con las puteadas que nos comimos, pero modificamos una ley de emergencia y hoy le dimos la herramienta a la Provincia para endeudarse y endeudarse bien para generar la expectativa de obra pública que está necesitando la Provincia, los municipios y, fundamentalmente, los trabajadores.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.

Antes de someter a consideración, tiene la palabra la diputada Navarro.

SRA. NAVARRO: Gracias, señor Presidente. Es porque voy a presentar varios proyectos para pasar algunos a Comisión y algunos para tratarlos sobre tablas y, además, con el tratamiento que estamos dando por el Día del Trabajador.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Bien. ¿Sometemos a votación la solicitud de informes del diputado Pagliaroni?

A consideración de los señores diputados el pedido de informes; por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Continúe, señora diputada, con la palabra, por favor.

- 3 -

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN N° 061/16 Y DE DECLARACIÓN N° 014/16

SRA. NAVARRO: Gracias. En función de que tiene que ver con el Día del Trabajador, voy a presentar un pedido al Ejecutivo Provincial para tratar sobre tablas y declarar de interés legislativo provincial las corridas que se organizan en Comodoro Rivadavia y en Trelew, en función del Día del Trabajador.

Eso es por un lado.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se vota el tratamiento sobre tablas; por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se constituye la Cámara en comisión; por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se dará lectura por Secretaría a la resolución.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo la corrida conmemorativa "Día del Trabajador", a realizarse en Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la corrida conmemorativa "Día del Trabajador".

Artículo 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A consideración de los señores diputados; por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobados.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se levanta la Cámara en comisión; por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se votan los despachos de comisión; por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobados.

Continúe con la palabra, por favor.

- 4 -

CONMEMORACIÓN DEL 1° DE MAYO, DÍA DEL TRABAJADOR

SRA. NAVARRO: Tiene que ver obviamente con el tratamiento sobre tablas porque estamos muy cerquita de conmemorar el Día del Trabajador. Por supuesto que, en función de eso, voy a saludar a todos los trabajadores ya de antemano, porque después no tenemos una sesión en el medio, sino un poco más lejos. Saludar, por supuesto, a todos los trabajadores de la Provincia del Chubut, a los trabajadores de esta Casa que la verdad nos acompañan en esta tarea legislativa que hacemos, a la gente que trabaja en las comisiones, a la gente de prensa, a los mozos, a todos; a todos los que, de alguna manera, a la gente de seguridad, también, ellos también son trabajadores y también se conmemora el día de la gente que trabaja en esta Casa.

Quiero comentarles que esta corrida, también, se realiza en la ciudad de Trelew, el Día del Trabajador, a las 18 horas. Eso por un lado.

- 5 -

PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DEL PROYECTO DE LEY N° 049/16

Voy a presentar un proyecto que es para la comisión que integro, que es la Comisión de Infraestructura, que tiene que ver con un proyecto del que vamos a tener, por supuesto, tratamiento; tiene que ver con la construcción de viviendas en nuestra provincia. Estamos solicitando al Ejecutivo Provincial que, cada vez que tenga, considere o vaya a realizar obras como viviendas del IPV en la provincia, en cualquier parte de la provincia en Comodoro Rivadavia, en Rawson o en Madryn, tenga la consideración de tener en cuenta a la gente que las construye, que son los compañeros de la UOCRA, por supuesto.

Obviamente, este proyecto no deja de lado ningunas de las ordenanzas que están en cada localidad y, por supuesto, también tienen que cumplir con los requisitos del IPV y del FONAVI.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señora diputada. Pasa a la Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos.

Continúe, por favor, gracias.

- 6 -

PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DEL PROYECTO DE LEY N° 048/16

SRA. NAVARRO: También voy a presentar otro proyecto que tiene que ver con la identidad de cada uno de los pueblos y de cada una de las localidades de nuestra provincia. Hablo también del interior de la provincia y, por supuesto, de las ciudades grandes como Comodoro Rivadavia, Rawson, Trelew, Madryn, que tiene que ver con que, cada vez que haya un acto oficial, también esté, dentro de esos actos oficiales, la bandera o el estandarte de cada localidad. Si no tienen bandera, como es el caso de Comodoro Rivadavia - que sí la tiene-, bueno, podrán usar algún estandarte o algo que los identifique.

Eso hace que, de alguna manera, la gente tenga sentido de pertenencia más allá de que tiene que estar la bandera oficial, que es nuestra bandera de ceremonias, nuestra bandera argentina pero también que acompañe en los actos oficiales la bandera de cada localidad y la bandera, por supuesto, de las localidades más pequeñas del interior de la provincia.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien, señora diputada. Pasa a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.
Continúe, por favor.

- 7 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 062/16

SRA. NAVARRO: Gracias, de este sí, voy a pedir el tratamiento sobre tablas porque es un pedido de informes al Ejecutivo Provincial que después será leído -como corresponde- por Secretaría.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Por Secretaría se dará lectura el al pedido de informes.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1°. Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en los términos y alcances previstos en el artículo 134° inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo:

- Pauta oficial erogada al portal web informativo www.rawsoninforma.com.ar.
- Titular o titulares del portal a favor de quien/es se ha realizado el pago.
- Otros contratos de locación de servicios u obra efectuados por organismos de la Administración Pública Provincial Centralizada, Descentralizada, empresas del Estado y Banco del Chubut Sociedad Anónima con el o los titulares de dicho portal.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A consideración de los señores diputados; por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

¿Continúa, señora diputada, en el uso de la palabra?

- 8 -

EXPRESIONES DEL PERIODISTA CARLOS GUAJARDO

SRA. NAVARRO: Sí, señor Presidente, ahora, voy a pedir autorización porque tengo, en función de información textual que he recabado, solicito su autorización para poder dar lectura de lo que continúa.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Autorizada, señora diputada, continúe.

SRA. NAVARRO: Gracias, señor Presidente. Siempre fui muy respetuosa con los medios de prensa y los periodistas, quienes me conocen por mi larga trayectoria política, saben de mi buena relación con la prensa y de ello puedan dar fe de mi trato cordial y respetuoso, muchos hombres y mujeres de prensa que no van a dudar en reafirmar lo que estoy diciendo.

Muchos de ellos han cubierto la actividad política de la provincia por muchos años, pero la verdad, señor Presidente, no tengo más remedio -muy a mi pesar- por el respeto que siento por los hombres de prensa, vuelvo a repetir, muy a mi pesar, no tengo más remedio que hacer referencia a un señor que utiliza el periodismo para hacer permanentes operaciones de prensa en perjuicio de quien para él, según sea el momento, es el adversario de turno. Y para servir a su empleador -también de turno- es así como utiliza los más bajos recursos y maniobras más burdas para perjudicar a los adversarios, hoy aparentemente somos nosotros.

Este señor, Carlos Alberto Guajardo, un hombre acostumbrado a la ventaja y la prebenda, de mucha picardía, de burla fácil y como dice la gente de mi época, es un tipo canchero.

La verdad, señor Presidente, consulté por este señor a gente de Rawson y muchos recuerdan que cuando apenas llegó juntaba cartones con una Chevrolet viejita color marrón -eso me decía un antiguo poblador de Rawson- y como había trabajado en Buenos Aires haciendo periodismo para el diario "Crónica", comenzó a trabajar en la provincia también en el periodismo. Como siempre, por supuesto, respondiendo a distintos jefes, sacando ventajas y acomodando el cuerpo para sus intereses.

Es así como recaló en el diario "El Chubut" que le dio una oportunidad donde se fue de muy mala manera, fue director de prensa en el gobierno de Néstor Perl bajo la conducción de Oscar Curtale, como Secretario de Prensa.

También le hizo prensa a los ex Intendentes Daniel García y Helmer; aprovechó su conexión con Rogelio Ferrari que era Subsecretario de Gobierno para hacer prensa en la Cooperativa de Servicios Públicos.

Estuvo en el diario "Provincia", donde también hacía de las suyas permanentemente a través de una columna que se llamaba "Detrás de la puerta", donde también hacía comentarios malintencionados y buscaba ventajas. En ese tiempo hacía sus primeros pinitos radiales en "Bahía Engaño". También, por supuesto, buscando arreglar y mal tratando a los dirigentes, empresarios, comerciantes de la zona, para poder sacarles ventaja.

Siempre tuvo una habilidad especial para saber embocar a jóvenes de la prensa que lo admiraban hasta que lo conocían, pero él los utilizaba siempre para sus espurios intereses porque siempre el beneficiado era él.

El que lo conoció bastante -me cuentan- en esa época fue don Abdón Manllauix, un señor que siempre lo benefició.

También trabajó en el diario "Jornada", fue pionero en la famosa frase "Clarín miente", donde se hicieron miles de calcomanías que todavía aún quedan algunas dando vueltas.

Luego consigue la corresponsalía de "Clarín", un diario que no se destaca por su calidad periodística ni su seriedad informativa, pero es de gran difusión.

Hoy hace los discursos del oficialismo. Utiliza el diario "Clarín" para hacer los operativos de prensa. Hizo varias operaciones de prensa utilizando este medio nacional al servicio del oficialismo que lógicamente sirven, porque de los serviles, señor Presidente, hay que servirse.

Ahora, en su característico papel de soplón, se dedica a hacer operaciones contra los diputados de la oposición consiguiendo -a través de la gente cercana al Bloque oficialista- los videos de la Legislatura que edita para dejar en ridículo y denostar a los diputados, como es el caso de la famosa "mosca" del diputado Conde que el señor Guajardo se ocupó de -con amigos del poder- editar, retocar y acomodar las imágenes para hacer quedar al diputado como un fachoso, tergiversando por supuesto los hechos y ocupándose de darle difusión a través del diario "Clarín" y su grupo empresarial, haciendo quedar al diputado Conde como un memo, cuando la realidad fue totalmente distinta. Este actor se ocupó de ganar crédito con el poder haciendo estas bajezas que lo caracterizan y forman parte de su permanente accionar.

Días pasados, señor Presidente, vivimos una situación en este recinto que tuvo que ver con una postura que tomó justamente nuestro Presidente de Bloque. Y qué sorpresa -o no- cuando también vimos que lo que pasó en este recinto tomó estado público pero nacional. Habría que consultar cómo tan rápido se filtran las cosas que pasan en este recinto y llegan tan rápido y tan lejos a nivel nacional.

Quiero repasar, señor Presidente, mi famoso fuck you, al que tanta difusión se ocupó de darle el señor Guajardo para perjudicar a mi persona, cosa que no logró.

En realidad, una señora en la bandeja alta me estaba faltando el respeto y me insultaba muy mal. Y yo me exasperé, en un gesto poco decoroso -debo reconocerlo ¡eh!-. Quizás lo hice dirigido a esa mujer, porque también soy una persona, con mi carácter y mi manera de ser.

Pero varios periodistas y personas que estaban cerca escucharon que el señor Guajardo decía: ¿Vieron lo que hizo? ¡Hizo fuck you!, ¡esta impresentable! Hay que escracharla, hay que publicarlo.

El día de mañana, cuando tengamos otro Ejecutivo, seguramente este señor -como es su accionar en la vida- no tendrá problemas en andar buscando ventaja, buscando acomodarse como lo hizo siempre, buscando servirse de los medios donde trabaja para perjudicar al adversario del poder de turno, poder al que él es siempre obediente. Todos los colectivos lo dejan bien, siempre que pueda sacar trabajo, sacar ventaja y trabajar poco.

Simplemente he tratado de recabar información y dejar en el recinto una milésima de quién es este señor. No podía dejar pasar esta oportunidad, porque quiero que sepa el señor Guajardo y a quien él vale -y a quien él vale, vuelvo a repetir- que no tengo ningún tipo de aprensión, porque lo he demostrado en mi lucha permanente por llevar las banderas del movimiento nacional justicialista, la pelea por los intereses de mi ciudad, que siempre hice con dignidad y honestidad en todos los cargos que he ocupado.

Y digo esto, señor Presidente, porque en la página de "Rawson informa"... y la verdad es que tengo que reconocer que me han puesto una cara que no me beneficia en lo más mínimo, me han puesto la peor cara que he puesto en mi vida. Pero también es cierto y me han puesto... y tengo que aclararlo, porque han puesto: además de irrespetuosa, coimera.

Yo invito a todos los legisladores y a todo el público presente que escuchen ese audio, porque tienen la oportunidad de hacerlo. La verdad es que lo único que dije fue que quería conseguir su teléfono para aumentarle el sueldo. No le ofrecí plata en negro. Le ofrecí un mejor sueldo para que nos ponga en un escenario favorable a los diputados del Frente para la Victoria, no solamente a los provinciales.

¿Sabe por qué?, porque acá tenemos, por ejemplo: "La campaña que faltaba, promocionan a una candidata K por sus pestañas postizas." "Insólito retiro K en Chubut, hay funcionarios que se llevaron camionetas y celulares a sus casas." Dufour: "Le piden a una ministra K que devuelva el celular que se llevó después de dejar el cargo." Touriñán: "Un diputado del Frente para la Victoria no puede ir a la Legislatura porque se quemó los pies en la arena.", ¡"mofoso"! "Escándalo con una diputada K que hizo fuck you", ésa fui yo.

- Risas.

"Papelón. Un diputado dijo que votó a favor porque una mosca le hizo levantar la mano." Ése fue el diputado Conde.

- Risas.

Y después "el increíble reto de un diputado K en plena sesión". De esto se ocupa el señor Guajardo.

Y yo ¿sabe qué?, no le ofrecí plata en negro. ¡No, no!, nosotros le hacemos recibo y todo, si quiere. ¡Es una vergüenza lo que hace! Pero que le quede claro al señor Guajardo -y al que él vale- que yo no tengo ningún tipo de aprensión y que puede seguir diciendo de mí lo que quiera.

Porque me llamaron después de mi fuck you... ¡Doman!... me llamaron de Entre Ríos, me llamaron de todos lados. Lo único que hizo es que me conocieran más. Porque ¿sabe qué, señor Presidente? Yo no tengo ni el teléfono de Doman, ni de la gente de Radio Mitre, ni de Continental, ni de ninguno.

La verdad es que lo mejor que podría hacer es dejar de hacer estas operaciones de prensa. Esto es lo que hace el señor Guajardo en esta Legislatura, con nosotros, con los diputados. Es lo único que hace, le pagan para que nos falte el respeto.

Y vuelvo a repetir, yo no le ofrecía plata en negro, ¡con recibo de sueldo y todo!, para que nos saque a nivel nacional, en el escenario, un poquito más favorable. Eso era todo.

Pero resulta que ahora me entero de que esa página "rawsoninforma.com.ar" es de un señor que se llama Marcelo Chávez, que si me lo ponen en frente no sé quién es, no tengo la menor idea.

Espero que me contesten ese pedido de informes porque, para que quede claro a los que escriben en las páginas de Rawson Informa, ya sabemos quiénes son. Es la Secretaria de Modernización del Estado. No soy ninguna coimera, si tiene pruebas y tiene algo para decir de mí, no tiene otra cosa que hacer que ir a la Justicia.

No voy a permitir que me falten el respeto de esa manera porque no tienen con qué demostrar absolutamente nada, ¿sabe qué? Eso es lo que más les duele, ¡eso es lo que más les duele!

Por otro lado, señor Presidente, ya para terminar con esta Hora de Preferencia, la verdad y en función, vuelvo a recalcar en lo que estábamos diciendo antes, un tema que se trató antes. Hay un diputado que expresó que la plata que están buscando debería estar en obras, ¿sabe qué, señor Presidente? Eso lo tiene que decir la Justicia que para eso está actuando, si todos somos jueces y ya empezamos de por sí a denostar a la gente, me parece que no estamos yendo por el camino correcto.

Hablan de ¡la grieta, la grieta, la grieta!, porque cuando estaba la ex presidenta había una grieta. ¿Sabe qué, señor Presidente? La grieta la abrieron los que estaban del otro lado y todo el tiempo la abonaron, ¡todo el tiempo!

Porque nosotros no podemos estar de acuerdo, porque las elecciones pasaron, fueron y la gente decidió quién quería que gobernara este país, por mucho o por poco.

Pero no queremos que le vaya mal a este Presidente porque le va a ir mal a la Argentina, a los argentinos. En todo este tiempo desde que arrancó su mandato hasta ahora lo único que estamos viendo es que le está yendo mal a la gente.

¡No le podemos hablar de macroeconomía a la gente cuando tiene hambre! ¡La gente no entiende de macroeconomía! ¡La gente quiere trabajar y quiere comer! ¡La gente quiere que no se cierren los comercios, que no se cierren las fábricas! ¡La gente quiere jubilarse!, porque, ¡tuvo el tupé de sacar la jubilación de las amas de casa! ¡La gente quiere subsidios para poder pagar la luz, el gas!

¿Cómo le vamos a hablar de macroeconomía a los que están quedándose sin trabajo? ¿Cómo le vamos a hacer entender que dentro de un año esto cambia? ¡Si el hambre lo tienen hoy!

Ayer asistimos, todos los diputados fuimos ayer, la verdad que yo estoy muy contenta con lo que está haciendo el Gobernador con esto de la lucha contra el narcotráfico.

Fuimos todos a poner nuestra firma y a comprometernos con esa lucha porque a todos nos afecta porque todos tenemos hijos. ¿Y la prevención? ¿Solamente los controles sirven? ¿Solamente poner más policías? ¿Y la prevención? ¿Y los lugares para que los chicos que están enfermos se recuperen? ¿Y los terapeutas que les tienen que dar la mano para salir adelante? ¡Eso también tenemos que tenerlo en cuenta!

No sirve solamente más policías, más gendarmes, más controles en la calle, ¿sabe qué sirve? Más trabajo, sirve la contención, más escuelas y sirve que la Provincia, que el Ejecutivo Provincial, se ocupe de que los chicos que están enfermos tengan un circuito y tengan un protocolo.

¡Que los padres tengan a dónde ir a golpear la puerta para poder sacar a sus hijos adelante! Pero hoy están pensando en no quedarse sin trabajo, ¡no quieren quedarse sin trabajo! ¡En eso están pensando!, todo mezclado, todo al revés, así está, así estamos.

Es una lástima, pero yo vuelvo a repetir, la Justicia tiene que decir si el gobierno que se fue robó o no, porque es muy fácil llenarse la boca diciendo: todo lo que nos robaron, todo lo que se llevaron. Yo lo único que sé, y como decía el General: "La única verdad, es la realidad" y lo único que veo son comercios cerrando, PyME que empiezan a despedir gente, cola de gente buscando trabajo, ollas populares, empieza el trueque, eso es lo que está pasando con este Gobierno Nacional, es una lástima, pero nosotros no queremos eso, el Movimiento Nacional Justicialista -y dentro de eso, por supuesto- siempre fue frentista y somos diputados del Partido Justicialista y del Frente para la Victoria y queremos festejar este 1° de Mayo, no de esta manera, ojalá hubiéramos podido festejar el 1° de Mayo como corresponde, contentos, con paritarias dignas, inaugurando empresas.

¿Sabe qué, señor Presidente? Antes discutíamos ganancias, antes se discutía ganancias, hoy se discute miseria, hoy se discute si vamos a tener trabajo, hoy le ponen techo a las paritarias; cuanta diferencia. Pero sí se llenan la boca diciendo: la ladrona, la que se fue. Es una lástima que nos esté pasando esto. Que se encargue la Justicia de decir si Lázaro Báez tiene que ir preso o no, si robó o no, dejen de llenarse la boca del gobierno que se fue, porque el gobierno que se fue, a la gente le dio dignidad, le dio trabajo, nos puso de pie ante el mundo y hoy nos volvieron a arrodillar.

Viene de vuelta el Fondo Monetario Internacional a decirnos cómo tenemos que vivir, viene a darnos la receta de cómo tenemos que vivir y nos va a prestar plata. ¿Cuándo?, ¿cuándo nos va a prestar plata? ¿Cuándo viene el desembolso grande de las inversiones? ¡La gente tiene hambre hoy! ¡La gente quiere trabajar hoy! ¡No quieren perder su puesto de trabajo hoy!, ¡no cuando se le cante al Fondo Monetario Internacional!

La verdad, señor Presidente, como se dará cuenta, hablo con los intestinos, porque me da mucha bronca todo lo que está pasando en mi país y me da mucha lástima y me da mucha tristeza, vamos a festejar el 1° de Mayo; los trabajadores no tienen la culpa de lo que está pasando en este país, lograron tirar por la ventana todo lo que se había hecho en estos doce años, en un saque, una pena, señor Presidente.

Nada más por ahora. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señora diputada, tiene la palabra la diputada Dufour.

- 9 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 063/15

SRA. DUFOUR: Buenas tardes a todos y, lamentablemente, en la línea de lo que decía la diputada preopinante, yo tengo que acompañar esto de que no para todo el mundo va a ser feliz el día 1° de Mayo. Seguramente va a haber mucha gente que va a intentar celebrarlo pero otra mucha va a seguir sufriendo por la falta de trabajo y, en particular, en el día de ayer, el Bloque del Frente para la Victoria visitó en Puerto Madryn el sindicato del STIA donde se hizo una reunión con los integrantes de la CGT del Valle y a partir de ahí, tuvimos la oportunidad, en ese ámbito, de que el sindicato de la alimentación nos solicitara -y por eso hoy lo estamos pidiendo- una serie de aclaraciones respecto de algunas políticas que está poniendo en marcha, a través de la Secretaría de Pesca este Gobierno Provincial.

Quiero expresar que con mucha difusión se dijo que se iban a reasignar 10 mil toneladas de la cuota, de las cuotas individuales transferibles de captura que eran de la ex Alpesca.

Para que la gente tome dimensión de lo que se está haciendo; esa cuota transferible tiene un valor en el mercado, ese valor en el mercado, medido en dólares es un gran negocio para quien habitualmente es beneficiario de esa cuota.

En el mercado se habla de 300 dólares la tonelada, en el momento en que entre empresas se hacen una transferencia. Digo para contextualizarlo, porque cuando se le cede esto, no estamos hablando solamente de que generosamente hay empresas que van a tener un compromiso, sino que les estamos dando gratuitamente un valor que es la posibilidad de hacer captura y de la cual después hacen un gran negocio.

Uno pretende no estar en contra de quien hace negocios, pero lo que tenemos que tener claro es que esto hoy y hasta los próximos seis meses está en cabeza de la Provincia, que es la única que tiene derecho a la preservación de esta cuota, y que fue un trabajo que logramos en la gestión anterior.

Llama mucho la atención, ¡llama mucho la atención! que hayan sido cuatro empresas. No sabemos por qué estas cuatro empresas, ni qué pedido se les hace, porque se dice en los medios que van a tener un compromiso de incorporación y se habla de que los que van a incorporar son los embarcados.

Hoy quedan todavía sin incorporación aproximadamente unos 440 trabajadores de la ex Alpesca. De esos 440 trabajadores sólo hay embarcados en ese listado 40, porque el resto fueron siendo reincorporados, el resto corresponde a trabajadores de planta que son los que están agremiados en el Sindicato de la Alimentación.

Uno lee los diarios y con gran preocupación ve que de las cuatro empresas seleccionadas hay dos que efectivamente tienen planta en la Provincia del Chubut, pero hay dos que simplemente tienen buques congeladores que van a hacer un excelente negocio, a las que por algunos puestos de trabajo les estamos entregando un importe o una cuota muy significativa, y lo quiero decir ¡muy significativa! porque si uno mira el tema de Alpesca, -y seguramente todos los Bloques van a recibir una nota del sindicato que nos llegó hace muy poquito, a todos los Bloques- si uno toma como referencia la primera cuota que tenía Alpesca que eran las 27 mil toneladas que fue el punto máximo de empleo que tuvo Alpesca, que fueron los 1.600 trabajadores en el 2006 cuando a partir de ahí empieza la caída. 27 mil significaban 1.600 trabajadores, de los cuales casi 1.200 eran de planta, si uno hace la proporción con 10 mil, hoy podríamos tener 350 trabajadores en planta trabajando y nos dicen que solo van a emplear a algunos en los barcos y no se habla de darle trabajo en planta a los desocupados de Alpesca.

Entonces, con mucha preocupación el sindicato STIA con el acompañamiento de toda la CGT ayer nos hicieron un pedido; que hoy hiciéramos lo que vamos hacer, que es presentar un pedido de informes donde se le pide al Gobierno Provincial, en particular al Secretario de Pesca, que explique: ¿Por qué esas cuatro empresas? ¿Qué criterio tuvieron para seleccionarlas? Pregunto: ¿A qué buques se les van a otorgar? ¿Qué plantas tienen en la Provincia del Chubut? ¿Están habilitadas? ¿Tienen habilitación municipal? ¿Tienen habilitación provincial? ¿Qué compromiso formal han tomado para la incorporación de los ex trabajadores de Alpesca?

Pero la última, y esto es a pedido especial del sindicato, hay un proyecto en marcha. La empresa Red Chamber tiene un compromiso de incorporación de trabajadores si conseguía la cuota, y llamativamente ayer en una solicitada reafirmó ese compromiso. Ahora, parece que a Red Chamber no se le puede dar, por supuesto que vamos a encontrar excusas. Hay mecanismos que le permitirían otorgarle esto.

Yo hice un pedido de informes allá por marzo que nunca contestaron, porque parece que para los pedidos de informes lo único que hacen es pedir prorrogas, pero cuando les decimos que lo tienen que presentar igual tampoco lo presentaron, y de esto ya han transcurrido casi dos meses y no hemos sabido qué están haciendo con la expropiación, con los barcos porque para criticar son fantásticos, ahora para hacer la tarea parece que no.

Por eso, la pregunta es: ¿Por qué Red Chamber no? ¿Qué les molesta de este proyecto que está en marcha, que ya tiene 350 trabajadores en planta, que todo el sindicato está viendo con buenos ojos la posibilidad de que esta sea una verdadera oportunidad de usar a pleno la planta que tiene Puerto Madryn?

Por esta razón, lo primero que vamos a hacer es elaborar un pedido de informes para que se haga esto. Y quiero aclarar, seguramente el que lea la nota del STIA -hay más cosas que pide el STIA- la pregunta, lo que hace el STIA es más amplio y seguramente lo vamos a completar en otro pedido de informes. Pero hoy no queríamos dejar pasar esto porque también vamos a presentar un pedido de declaración y de resolución, pero aquí sí exhortando al Consejo Federal Pesquero. Por eso lo quiero presentar también porque uno es un pedido de informes y el otro es una resolución, porque la resolución que permite la reasignación dice que se le va a dar prioridad.

Nosotros exhortamos al Consejo Federal Pesquero a que no manipule el término "prioridad". Le pedimos que no se reasigne la cuota si no cumplen con los requisitos de ser buques con asiento de base en la ciudad de Puerto Madryn, que si no tienen planta procesadora en tierra ese grupo empresario y además, que hayan manifestado por escrito el compromiso de incorporar a los trabajadores de Alpesca.

Dado que aparece como una intencionalidad, pero la toma de decisiones la tiene el Consejo Federal Pesquero, este Bloque propone que esto se le haga llegar al Consejo Federal Pesquero, y pido el tratamiento sobre tablas de esta resolución para que el Consejo no avance en la reasignación sin que se cumplan esos requisitos.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Por Secretaría se dará lectura a la solicitud de informes.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Dirigirse al señor Gobernador de la Provincia, en los términos y alcances previstos en el artículo 134 inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de cinco (5) días hábiles improrrogables a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo:

a) Copia de cada una de las actas o instrumentos celebrados con las cuatro (4) empresas pesqueras - Iberconsa Argentina Sociedad Anónima, Estrella Patagónica Sociedad Anónima, Pescargen Sociedad Anónima y Altamare Sociedad Anónima- para el otorgamiento de cuotas individuales transferibles de captura (CITC) para la especie merluza común (merluccius hubbsi) en el período 2016.

b) Informar la identificación y características de los buques afectados y las plantas en tierra que se utilizarán para el procesamiento de la captura, con copia de la habilitación provincial o municipal, así como el documento que certifica el puerto de asiento de los buques seleccionados.

c) Copia del compromiso de incorporación de trabajadores desocupados de la nómina de la ex Alpesca Sociedad Anónima.

d) Ofrecimiento a la firma Red Chamber Sociedad Anónima para el uso de las CITC, atento a la manifestación pública de la misma en utilizar dicha cuota para consolidar el proyecto en desarrollo.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A consideración de los señores diputados; por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el tratamiento sobre tablas; por la afirmativa...

Perdón, volvemos después con el tratamiento sobre tablas. Tiene la palabra el diputado Pagliaroni.

- 10 -

PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 064/16

SR. PAGLIARONI: Gracias, señor Presidente.

Nuestro Bloque va a solicitar que el proyecto de resolución sea remitido a comisión para un mejor estudio, al menos de parte de nuestro Bloque; en tal caso, se someterá a votación para obtener los dos tercios de los presentes en cuanto al tratamiento sobre tablas, pero nuestro Bloque propone que el mismo vaya a comisión. Es una moción.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Bien, para aclarar su moción, ¿es sobre la solicitud de informe o sobre el exhorto para el que está solicitando tratamiento sobre tablas la señora diputada?

SR. PAGLIARONI: El informe ya lo hemos votado en forma positiva. Nos referimos al proyecto de resolución.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado Blas Meza Evans.

SR. MEZA EVANS: Gracias, señor Presidente.

Atento a la moción del diputado Pagliaroni vamos a consentir y vamos a solicitar que el proyecto de resolución presentado por este Bloque pase a la comisión pertinente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se vota la moción del señor diputado para que pase a comisión; por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado. Se envía a la comisión correspondiente.

Diputado García, tiene la palabra.

- 11 -

POLÍTICAS DE ESTADO LLEVADAS ADELANTE POR EL ESTADO PROVINCIAL

SR. GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Lo primero que quisiéramos hacer como Bloque es el reconocimiento a nuestros pares por la presencia en la cumbre de Puerto Madryn del día de ayer sobre el flagelo de la droga. Nosotros lo entendemos a esto desde una política integral, no solamente la cuestión represiva sino también la cuestión -por supuesto- precautoria y de anticipación, el tratamiento de los adictos y poner especial énfasis en aquellos que lucran y hacen de esto un gran negocio.

Pero, como lo explicitamos el día martes, nosotros consideramos que esto debe ser una política de Estado que supere al actual mandato constitucional. Creemos que en ese entendimiento pudimos tener la presencia de todos los Bloques y eso queríamos manifestarlo; consideramos que está bien que reconozcamos esta actitud, y la valoramos.

Con respecto al 1° de Mayo, el diputado Carlos Gómez fue muy claro.

Una de las cosas que a mí me gustaría agregar -o que nos gustaría agregar como Bloque- y que fue de bastante debate en la composición de la Cámara anterior, era la ley que finalmente fue sancionada que inhibe la creación de nuevas sumas en negro y que las sumas actuales iban a ir extinguiéndose por el transcurso del tiempo.

Esto se tuvo en contemplación, se logró; en todas las negociaciones paritarias que se pudo hacer, se hizo y lo reconoció cuando nos visitó el representante de los pasivos, Bisócoli. Y lo que no se podía, por una cuestión de liquidación, quedó el compromiso explicitado dentro de este recinto de ir solucionándolo.

Indudablemente que todos los 1° de Mayo es una conmemoración, el peronismo tiene una tendencia a visualizarlo a veces como festejo, a veces podemos hacerlo o, a veces, una conmemoración, va a tener varias aristas, varias lecturas esta celebración, o esta conmemoración. Pero en un momento de la charla en este recinto, del debate en este recinto, creo que estuvimos cerca de una síntesis positiva, o propositiva. O sea, cuando se destacó la labor de las propias organizaciones sindicales que son los representantes de las fuerzas del trabajo, cuando se reivindicó a las autoridades locales, comunales, cuando se reivindicó la acción del Gobierno Provincial en consonancia con la problemática.

A nadie escapa que en esta Provincia, un tercio de su presupuesto proviene de las regalías petrolíferas, si uno a Chubut le sacara ese tercio por ciento distinto sería el funcionamiento de esta Provincia, sus posibilidades, su futuro, su capacidad de crecimiento.

También, creo que mirándolo propositivamente, más allá de la evaluación subjetiva que podemos hacer de las motivaciones personales o políticas, el Gobierno Nacional estuvo a la altura de las circunstancias, esto también hay que decirlo. ¿Por qué? Bueno, algunos considerarán la bondad del Poder Ejecutivo Nacional; otros una situación de interés político y otros podrán considerarlo que no tenían otra escapatoria. Pero digamos ¿quién puede decir que en esa discusión tiene toda la verdad?

Acá hay un problema, nuestra Provincia tiene un problema, que en la medida que nosotros seamos capaces de mirarlo desde Chubut, es posible que podamos solucionarlo, en la medida que volvamos a las discusiones que nos enfrentan, es imposible, que es la industrialización de origen y la manufactura de origen.

El problema del federalismo argentino, el problema de lograr zanjar heridas abiertas en la historia de la República Argentina.

¿Qué pasó con Liniers? ¿Por qué lo fusilaron a Liniers? La pelea de saveedristas y morenistas, federales y unitarios, liberales y nacionalistas. Ninguna herida se cierra. Está abierta la herida del fusilamiento a Dorrego, todavía. Todas estas heridas están abiertas. Si hablamos de la Campaña del Desierto, del brigadier don Juan Manuel de Rosas tenemos tantas visiones como historiadores hay. Ni hablar de la Campaña de Roca, ni hablar. Más vale que no nos metamos.

Un dato interesante, por lo menos a mí me gusta. El frente de izquierda popular de origen trotskista nacional, si existe eso más que en la cabeza del Colorado Ramos, Jorge Nieves, Spilimbergo o Blas Alberti, hacían pasar la línea nacional por Roca. ¿Y por qué la hacía pasar por Roca? Porque gran parte de la lucha de federales fue con el tema de las regalías de la aduana, o sea, los derechos de aduana, quién se quedaba con los derechos de aduana. Si se quedaba solamente la burguesía comercial porteña, o podían tener acceso las provincias del interior, al punto que hubo provincias que tenían la aduana seca. Por eso la Constitución de 1853 prohíbe las aduanas secas, había aduana seca en Córdoba, me acuerdo.

Justamente quien federaliza los ingresos es el general Roca, quien genera la posibilidad de la capitalización de la ciudad de Buenos Aires es el general Roca. Quién lo reivindica en la historia de las masas y las lanzas del Colorado Ramos, Jorge Abelardo Ramos, que termina su derrotero político siendo el embajador en México de Carlos Menem, lo reivindica la izquierda. Podríamos seguir con la historia más reciente, Yrigoyen, el alvearismo, el golpe del nacionalismo, el GOU, Perón, lo que vino después del peronismo, del '5 me refiero, ¿no? Nada se cierra.

Alemania, creo que hace diez años tuvo, por primera vez, o el primer ministro alemán fue a rendir homenaje a la tumba de Richard Wagner; ¿por qué?, porque Richard Wagner está asociado a la figura del nazismo pero Wagner vivió cien años antes. Nietzsche también está asociado y fue coetáneo con Wagner, fue tan coetáneo que quiso soplarle la esposa a Wagner, Cósima. Eso es para intratables legislativo. No tienen nada que ver con el nazismo, le gustaban a Hitler. Nadie puede negar el holocausto en Alemania, nadie -va preso-, no se puede negar, es cosa juzgada.

En Francia, en la república, la ciudad luz, París, la república de la igualdad, la libertad y la fraternidad, si hay un tema que los franceses no hablan, se hacen los distraídos, es de su pasado colonial, cuando estuvieron en Argelia, cuando estuvieron en varios países de África, cosa que está ligada a la historia represiva de la Argentina. Cuando pierde la guerra, muchos de los franceses africanos vienen a radicarse acá, son los que instalan la política de seguridad de frontera, que es la política, -los que vieron la película de Pontecorvo, la película de Argelia-, es la forma represiva que se utilizó después en la dictadura militar. Los muertos de la dictadura, se dieron el gusto, el lujo de poner en cuestión el número, a ver si 30.000, 25.000 ó 40.000 va a cambiar el tema.

O sea, hay una imposibilidad de que nosotros cerremos capítulos de la historia, estoy hablando de 100, 150 y 200 años atrás en la historia argentina. Obviamente, ¿quién podría cerrar lo que hacían mención los diputados?, es lo que estamos viendo, lo que está pasando ahora, ¿no? La pregunta es si estaría bien eso.

Pero, volviendo al tema, si nosotros somos capaces de visualizar los intereses de la provincia del Chubut, en eso estamos seguros de que no vamos a equivocarnos -me refiero a los 27- y poner eso en valor. ¿Por qué ponerlo en valor?, porque este es un país donde la distribución federal de impuestos es de 75 a 25; el 25 se reparte y el 75 se lo queda el Estado Nacional. Chubut merece -una lástima que no esté el diputado Di Filippo porque esto lo hablamos juntos- un acto de reparación histórica como en su momento tuvieron las provincias de Cuyo, La Rioja o la Provincia de Buenos Aires, porque fue la primera provincia que cedió parte de sus ingresos por coparticipación durante la gestión del ex Ministro de Economía Asencio, en el gobierno de don Atilio Vigliano.

Entonces, para conseguir eso, necesitamos de consuno una provincia unida, una Cámara de Diputados provincial unida y un representante genuino en los estamentos nacionales que privilegie los intereses de la provincia sobre la Nación.

Eso, esa tensión, como dice Bidart Campos, es lo que genera la posibilidad de tener una provincia integrada en un país federal. Es tensión, tensión entre los intereses provinciales tengan y la visión nacional. Es tensión, tensión es una palabra asimilada a la confrontación, a la búsqueda de puntos medios, a la discusión de cuáles son los intereses de cada uno. Eso es lo que tienen que hacer nuestros senadores, nuestros diputados nacionales, privilegiar los intereses de la provincia. Si somos atentos, en momentos, se bordea ese discurso o esa visión en los propios debates que damos.

Para terminar, creo que fue claro el diputado Carlos Gómez cuando hizo un racconto poniendo como eje los puestos de trabajo en el petróleo. Quiero poner en valor una actitud que tuvo el actual gobierno cuando, para evitar suspicacias y doble pirámide del poder, dio los cargos más importantes ligados al petróleo que hoy, al menos, están en manos de la provincia, como es el directorio de YPF y como es la presidencia de Petrominera.

Esos cargos hoy están en manos de gente idónea, que provienen -justamente- de esa zona donde hoy está el epicentro del conflicto. Esto, para evitar cualquier tipo de suspicacias y evitar también que algunos, puestos en esos lugares, se crean más importantes que el cargo que detentan y se le vayan los humos a la cabeza, como decimos en la calle.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado López, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer tres consideraciones, una abonando lo que dijo el Presidente de nuestro Bloque y considerando también todos los dichos del diputado Carlos Gómez, haciendo referencia a que siempre por lo menos desde nuestro Bloque y obviamente también desde el Ejecutivo Provincial -esto a partir de las manifestaciones del diputado del Bloque Cambiemos-, no se mencionaban las gestiones o por lo menos no se reconocía del Gobierno Nacional el aporte que estaba haciendo respecto a la crisis petrolera.

Decía que en realidad el gobierno provincial a través del Gobernador Mario Das Neves siempre lo ha reconocido, es más, él ha hecho hincapié y ha agradecido al Presidente Macri, sobre todo al Ministro del Interior Frigerio -ante una mirada mucho más economicista del Ministro Aranguren-, siempre reconoció que había prevalecido la visión política del Ministro del Interior Rogelio Frigerio.

También hace pocos días se reunieron en Buenos Aires donde firmaron el acuerdo, acuerdo que por otra parte deberá ser ratificado y tratado por esta Legislatura Provincial.

Quería sí recalcar que siempre se reconoció el aporte que ha hecho la Nación y por otra parte también comparto los dichos tanto del diputado Gómez como del diputado García respecto de la torta del 75% que se lleva la Nación en detrimento de todas las provincias. Eso por un lado.

Por otro lado, también relacionado con la gestión del trabajo porque, en definitiva, tanto el sector petrolero del que estuvimos hablando, como también en su momento a partir de la visita del Presidente Macri a esta Honorable Cámara se le pidió -entre otras cosas- la obra del aeropuerto de Comodoro Rivadavia.

Tengo que decir que en la visita del actual Ministro de Transporte, Dietrich, se acaba de anunciar -esperemos que se concrete- la remodelación del aeropuerto de Comodoro Rivadavia, una obra que en principio demandaría cuatrocientos cincuenta millones de pesos.

Ojalá que todas las obras... como siempre dice el señor Gobernador Das Neves "cuando está en juego...", por lo menos las obras que dependen de la Provincia se van a hacer, esperemos que ésta también porque significa trabajo, significa fundamentalmente reactivar toda la obra pública pero también con las obras anunciadas oportunamente como la doble vía, los puertos y demás, se daría una respuesta de larga data para toda la Provincia del Chubut.

Y en tercer lugar, le quiero agradecer a la Cámara, a los distintos Bloques, por el acompañamiento ayer en el encuentro o por lo menos en lo que yo denomino el acuerdo político institucional para enfrentar el narcotráfico.

La verdad es que lo quiero hacer público y recalcar también la presencia de los tres estamentos del Estado, Nación, Provincia y municipios, como también del Poder Judicial en sus niveles federal y provincial. Me parece que ha sido un paso adelante para hacernos cargo de un problema tan importante, un flagelo de vieja data.

En ese sentido, abonando algunas expresiones que se manifestaron en el recinto, no solamente hay que trabajar en la prevención sino también fundamentalmente hay que tener decisión política para avanzar en este tipo de flagelo.

Decía que hay que avanzar y a partir no solamente de los dichos de ayer tanto de la Procuradora General Gils Carbó como de la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich, en donde detallaron e hicieron hincapié básicamente entre las políticas de lucha contra el narcotráfico, a la importancia de la unidad de investigación, de la UIF.

El proyecto que ha enviado el Poder Ejecutivo de la creación de un comité, más allá de que pueda tener distintas opiniones, nos parece que es una buena herramienta para ayudar a combatir, una herramienta que tendría también el propio Estado Provincial para poder combatir en parte este flagelo.

Quiero decir -a partir de experiencia propia- que, además de la decisión política tomada acá, llevada adelante por el Gobierno Provincial, como bien decía ayer la Ministra Patricia Bullrich, acostumbrados a que Das Neves eleve o suba la vara, también es importante la decisión política -y vuelvo a repetir, por conocimiento de causa- de que el Estado Nacional termine de informatizar todos los pasos fronterizos de nuestro país y, fundamentalmente, de la Provincia del Chubut.

Además, creo que sería una herramienta muy importante. El hecho de poder controlar de mejor manera las fronteras también ayuda -en parte- a combatir el narcotráfico.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.

SRA. CAMINOA: Señor Presidente, ¿me permite una breve interrupción para contestar sobre la UIF?, ¿puede ser?

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado Grazzini Agüero, ¿le autoriza, le cede la palabra?

SR. GRAZZINI AGÜERO: Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias. Tiene la palabra, diputada Caminoa.

SRA. CAMINOA: Hicimos una consulta con respecto a este proyecto de la UIF. Lo que quería comentarles tiene que ver con lo que la Ministra nos comentaba, que a ella no le gusta mucho el tema de la desfederalización.

Hicimos justamente la pregunta sobre esta creación de una UIF provincial y nos manifestó que preferiría mantener el tema mucho más federalizado.

Eso era, nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señora diputada.

- El diputado Meza Evans pide la palabra.

Diputado Grazzini Agüero, ¿le cede la palabra al diputado Meza Evans?

SR. GRAZZINI AGÜERO: Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado Meza Evans.

- 12 -

NOTA DIRIGIDA A LA MINISTRA DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN

SR. MEZA EVANS: Señor Presidente, agradeciéndole al diputado Grazzini Agüero esta posibilidad, queremos enlazar -digamos- y en alguna medida sentir y expresar lo que sucedió en el día de ayer en Puerto Madryn.

Primero, nos congratula que los diputados preopinantes, el diputado García y el diputado López, hayan agradecido la presencia de todos los Bloques y que no hayan considerado que nuestra presencia en Madryn era mero oportunismo político, sino que realmente implicaba la necesidad de una muestra de que todos los sectores -políticos, económicos, sociales- y todas las instituciones de la Provincia del Chubut en lo que al narcotráfico se refiere estamos de un solo lado.

También queremos señalar y vamos a acompañar para que sea introducida en la versión taquigráfica del día de la fecha -que le acompañamos y alcanzamos, a través de la diputada Navarro, a la Ministra de Seguridad de la Nación- una manifestación acerca del encuentro que se realizaba, en línea de lo que venimos expresando públicamente, que el narcotráfico tiene componentes que básicamente los podemos delimitar en

dos cuestiones: existen narcotraficantes porque existen consumidores y existen consumidores porque existen narcotraficantes.

Ésa es la problemática que enfrenta el Estado. El Estado que, por otro lado, como bien lo señalaba la diputada Papaiani, tiene que tener cero compromiso con el narcotráfico y tiene que tener funcionarios que no estén contaminados y tengan las manos libres para poder operar en esta problemática.

A nosotros nos preocupaba -sin perjuicio de señalar que allí estuvimos, que firmamos el documento- que la problemática de las adicciones no puede ser enfrentada en un encuentro donde solamente esté el Ministro de Seguridad, donde esté la Procuradora General de la Nación, donde esté la Gendarmería, donde esté el Secretario de Seguridad Interior, el Secretario de Seguridad, la Prefectura; no se trata solamente de tener más gendarmes sino que creemos que en ese estrado tendrían que haber estado los Ministros de Educación, los Ministros de Salud, los Ministros de Familia porque en esta problemática -que, como señalaba antes se enfrenta desde dos puntas, narcotraficantes y consumidores- creemos realmente que un abordaje integral exige -y seguramente vamos a tener el acompañamiento- políticas y estrategias que engloben la totalidad de la problemática.

En relación al tema de la UIF Provincial quiero señalar que nuestro Bloque está trabajando activamente y en las próximas sesiones -más precisamente dentro de quince días- vamos a hacer el debate correspondiente en comisión y vamos a impulsar la sanción de un comité de prevención del lavado de dinero producto de los hechos ilícitos, donde abarquemos tanto la problemática del narcotráfico como la del dinero que se lava producto de los ilícitos donde el Estado tiene mucho que ver y donde los funcionarios se llevan al bolsillo coimas u otro tipo de retornos que debemos investigar tanto para la gestión actual como la gestión pasada, como todas las gestiones que ha tenido esta Provincia del Chubut y todos aquellos delitos que no hayan prescripto.

Reitero, y parafraseando lo que planteaba el diputado García, que hay temas y hay cuestiones de Estado que nos tienen que encontrar a todos juntos.

Esto no quiere decir que tengamos una concepción política de que Chubut es una isla y que nuestra Nación es un conglomerado de provincias. Nosotros somos parte de un proyecto nacional, somos parte inescindible de la historia del peronismo y creemos realmente que las propuestas provinciales se deben enmarcar en propugnar un Estado federal pero desde una visión de Nación que incluso va más allá de las propias fronteras de nuestro país, desde una visión de Latinoamérica.

Nada más, señor Presidente.

- Hace llegar la nota a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.

Se incorporará en la versión taquigráfica la nota dirigida a la señora Ministra de Defensa.

- Asentimiento.
- Se adjunta copia de la nota.

Rawson, 27 de abril de 2016

A la señora Ministra
Ministerio de Seguridad
Patricia Bullrich
Su despacho

De nuestra mayor consideración:

El Bloque de Diputados del Partido Justicialista - Frente para la Victoria le agradece la visita a la provincia del Chubut y cree oportuno transmitir algunas reflexiones e inquietudes en relación a la temática que hoy nos convoca.

Todos los integrantes de este Bloque nos encontramos comprometidos con la lucha contra la droga y compartimos lo expresado por la canciller Malcorra en su discurso en la sesión especial de la ONU sobre el narcotráfico. Decía la funcionaria: "...promovemos un enfoque integral y balanceado entre las dimensiones de restricción de la oferta (lucha contra el tráfico ilícito de drogas) y reducción de la demanda (prevención y asistencia). En lo que se refiere a la oferta impulsamos acciones concertadas de cooperación, formación e intercambio de información e inteligencia, tendientes a desbaratar las cadenas vinculadas al narcotráfico; evitar el desvío de sustancias controladas y precursores desde actividades lícitas o por canales encubiertos, así como enfrentar otros delitos conexos como el tráfico de armas, la corrupción y el lavado de activos. En lo que se refiere a la demanda, tenemos en cuenta que el fin último es colocar a las personas como centro de las políticas sobre drogas. Sostenemos un cambio en la centralidad desde la sustancia a la persona, en tanto sujeto de derechos, proponiendo la inclusión social como elemento central y objetivos a alcanzar con las políticas públicas. Tenemos una perspectiva de atención, cuidado, tratamiento y recuperación de los usuarios de drogas, promoviendo a su vez la eliminación de actitudes de discriminación y estigmatización...".

Estas ideas no queremos que se circunscriban a una simple acción de divulgación, consideramos necesario hechos concretos que hoy, aprovechando este evento, queremos solicitar al Gobierno Nacional.

Coincidimos en el imprescindible cambio de paradigma que se propicia y son las políticas públicas nacionales y provinciales que se acuerden el ámbito más adecuado para garantizar su continuidad en el tiempo, trascendiendo períodos de gobiernos.

Cambiar la centralidad desde la sustancia a las personas implica que las políticas del Estado tengan como guía a los derechos humanos. Es nuestro deber reconocer que el consumo de drogas es en primer término un problema de salud pública y no de la criminalidad y, en definitiva, como decíamos, exige un abordaje desde una perspectiva integral.

Mucho tenemos que hacer también desde la educación para prevenir y preparar a nuestros jóvenes para defenderse de este flagelo. La falta de oportunidades, el desaliento incitan a buscar falsas salidas que a la larga se convierten en muerte. El arte, el deporte, la producción y el trabajo deben ser las alternativas.

Tenemos que empezar a hablar con seriedad en todos los ámbitos y evaluar la eficacia de nuestras políticas, reconocer que un número creciente de nuestros jóvenes consume drogas, pero también un número creciente de adultos que son adictos necesita atención.

Es imprescindible reconocer que el consumo se verifica en sectores humildes, pero más aún en estratos sociales altos, con capacidad de compra y garantía de impunidad.

Desde nuestro rol de legisladores provinciales contribuiremos a romper con las hipocresías, dejaremos de negar la realidad, no admitiremos la represión y asumiremos nuestras responsabilidades individuales y colectivas para encarar las soluciones de fondo.

Los chubutenses, así como el Gobierno Nacional y Provincial, cuentan con nosotros.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado Grazzini Agüero.

- 13 -

HECHOS DE CORRUPCIÓN Y CIERRE DE PROGRAMAS SOCIALES

SR. GRAZZINI AGÜERO: Sí, ¿qué tal, señor Presidente?

La verdad que uno decide en esta Hora de Preferencia hablar y exponer algunos temas, pero a medida que se va pasando la Hora de Preferencia y que algunos expositores van tocando algunos de los temas que uno quiere exponer, la verdad que se va haciendo corto el tiempo y tal vez la exposición más corta.

Yo, la vez pasada, cuando volvía de Buenos Aires a Chubut veía las plantaciones de amapolas que vienen de la cordillera hasta Los Altares; veo las grandes poblaciones de chinchillas; el arándano, las grandes plantaciones de arándanos de esa revolución productiva que hubo en Chubut. Porque parece que no hay memoria, ¿no?

Un diputado preopinante hablaba y decía "debe haber cierres". En la historia sí debe haber cierres. Pero se ve que hay cierres para algunos y cierres para otros no. Porque cuando yo venía en ese avión las plantaciones de tulipanes que están en toda la Provincia, no las vi... no recuerdo al Gobierno de la Provincia en el año 2003, cuando asumió el justicialismo, utilizar topadoras para hacer lugar en Puerto Madryn para que se construyeran viviendas sacando las plantaciones de tulipanes. ¡No!

Ni tampoco la cantidad de criaderos de chinchillas que había en las ciudades de Puerto Madryn, o en la ciudad de Trelew, o en Gaiman, o en Rawson ni de los conejos, ni de los arándanos. Todas esas plantaciones las tuvo que sacar el justicialismo para hacer casas, y en ese avión que yo venía, sí vi las casas, 15 años de gobierno justicialista y uno puede ver las casas.

La doble trocha, la recorro todos los días, está en un 90% la obra y la veo, la transito. La cantidad de muertes que se han evitado con esa doble trocha Puerto Madryn-Trelew, más allá que no esté terminada, ha evitado muchas muertes, al igual que la doble trocha Caleta-Comodoro.

Entonces, digo y me pregunto, en la reflexión que hago, ¿debe haber cierre? Porque parece que acá es todo lo mismo, siempre todo lo mismo. Nada cambia, siempre hay que echarle la culpa al de atrás. Es más fácil culpar al de atrás, mirar al costado, pero nunca hacerse cargo ni responsable de las cosas que se dejaron inconclusas. Porque recuerdo que siempre se habla de los mil millones que se llevó Néstor Kirchner que nadie sabe a dónde fueron.

Pero en la Provincia del Chubut no sé a dónde fueron los más de seiscientos cincuenta millones de dólares que se liquidaron por regalías petroleras en los años 90. No sé si fueron a parar a alguna cuenta, si quedaron acá adentro o fue todo gastado en la revolución productiva. Entonces, la historia se cuenta siempre a medias.

En cuanto a qué viene el tema de los trabajadores y una fecha especial para los trabajadores, uno va viendo cómo empezó la flexibilización laboral encubierta. Porque se ha empezado con una flexibilización laboral encubierta, cuando vuelven a aplicar el plan de trabajo joven, que aplicó Cavallo en los 90, que también hacen una diferencia con la Patagonia, señor Presidente. Usted sabía que para el norte del país ese plan joven está diferenciado con la Patagonia. La Patagonia vuelve a ser una vez más el patio trasero y lo seguimos aplaudiendo al señor Presidente. Porque al señor Presidente, al Gobierno lo he visto venir a hacer muchas promesas a Chubut, pero hasta ahora no he visto nada realizado. No van 145 días, van 139 días de este gobierno, es cierto, un gobierno joven.

Muchas promesas para la Provincia, pero ninguna cumplida, salvo como dijo el diputado Gómez, con la presión sí, con la presión hay cumplimiento. Porque estamos hablando de muchos puestos de trabajo, entonces ahí sí, cumplen. Pero, las demás promesas que ha hecho el Gobierno Nacional, no hay ninguna cumplida en la Provincia.

También, quería destacar que se cerró la última causa contra el ex Presidente, Néstor Kirchner. Esa acusación que se hacía de lavado de dinero y de corrupción, la Justicia la dio por cerrada, por falta de mérito. No había ningún mérito y toda la declaración fue declarada falaz, mentirosa.

Me quiero solidarizar con el compañero Zannini, esa gente que está del otro lado de la grieta, le realizó un escrache, tratándolo de corrupto. Me pregunto ¿no? El Secretario Legal y Técnico de la Presidencia es el que manejó durante diez años el estudio jurídico de las empresas off shore de Panamá. ¿Lo sabía, usted, señor Presidente? Que durante diez años, el Secretario Legal y Técnico de este Presidente manejaba las cuentas de ese estudio jurídico tan sospechado hoy en día y, sin embargo, está en el cargo. Como dijo el Ministro Coordinador de Gabinete que oculta uno de esos apellidos.

¿Usted sabía que el Ministro Coordinador de Gabinete del señor Presidente de la Nación, oculta unos de esos apellidos, que es Peña Braun? ¿Sabía que Peña Braun que oculta el apellido que lo pone como pariente del Secretario de Comercio de la Nación?, cosa rara, ¿no? Sin embargo, ha sido ratificado este secretario. El Secretario de Interrelación entre Ministerios fue el adquirente -por interpósita persona-, por parte de una empresa, fue el adquirente de un millón y medio de dólares, de dólar futuro, por el cual quieren imputar a la ex Presidenta, Cristina de Kirchner; pero los beneficiados del dólar futuro están en el gobierno sentados, están todos sentados en este gobierno nacional.

Entonces, decía acá, un diputado, la vez pasada que, por más que un gobierno haga un montón de cosas con un solo acto de corrupción, deja de ser un buen gobierno. Y este gobierno, en cuatro meses, la verdad que ya no sorprende a nadie porque la mayoría de sus funcionarios están imputados, sospechados. No doy un titular, porque me quiero solidarizar con el Gobernador de la Provincia, donde una señora va a un programa y le imputa algo. ¡No está hablando con el barrendero de la provincia, está hablando del Gobernador de esta provincia! Es la socia de este gobierno, esta señora, es socia de este gobierno y de ese Presidente que está sentado desfinanciando al país.

Esa señora que se da el lujo de siempre difamar, mentir, crear causas mentirosas contra todos los políticos que lo pueda hacer. Dice que en el gobierno de Chubut se cobraron coimas, los legisladores justicialistas, radicales y también los massistas. ¡Pobre Massa, porque -la verdad- en ese tiempo, en la provincia no existía el massismo, ni existía ningún diputado massista!

Entonces, las mentiras siguen corriendo, las mentiras siguen siendo titulares de los diarios. Entonces, la brecha se acerca, la gente se sienta a dialogar cuando deja de haber mentiras. Creo que debemos dejar -y lo dije en la sesión pasada-, la clase política debe dejar de generar odio entre los partidos políticos. También debemos decir la verdad porque es cierto, la doble trocha, mi gobierno no la pudo terminar, no, no se terminó, es cierto. El gobierno, al cual yo pertenecía ideológicamente no la terminó y, seguramente, como dije una vez, seguramente, quedaron muchas cuentas pendientes. Eso lo vamos a reflexionar todos los que somos del Frente para la Victoria, pero también las mentiras se van cayendo una a una.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.
Tiene la palabra la diputada Marcilla.

SRA. MARCILLA: Gracias, señor Presidente, adhiero, por supuesto, a las palabras que expresara el diputado preopinante, también a quienes han valorado la fecha del 1° de Mayo para rendir homenaje a los trabajadores. También, aprovechar -me parece- para reiterar el compromiso que debemos tener respecto de la defensa de los puestos de trabajo y de los trabajadores en general, especialmente en este país que nos toca vivir a partir del 10 de diciembre, en el cual el Gobierno Nacional viene generando políticas, decisiones que -como decía la diputada Navarro- la verdad que, es cada vez más difícil explicarle a la gente que no tiene para comer de qué se trata la macroeconomía, qué pasa en no sé dónde. ¿Cómo hacer para que la gente pueda pagar las tarifas de los distintos servicios públicos cuando los valores que se están manejando son impagables? Antes discutíamos ganancias -como decía la diputada- hoy discutimos miseria.

Hoy me quiero referir, puntualmente, al acto de ayer en Madryn porque me parece que es una importante decisión política del Gobierno de la Provincia en cuanto al trabajo mancomunado con el Gobierno Nacional en la lucha contra el narcotráfico. Espero que no sean palabras o sólo enunciados, sino que esto se traduzca en acciones verdaderas y concretas.

Agradezco las palabras de los diputados del Bloque oficialista respecto a la mención de que asistimos todos los diputados de todos los Bloques; y en ese sentido de paso voy a pedirles -ya que seguramente tienen línea directa con los funcionarios del Gobierno Provincial- les expresen lo lamentable del comportamiento de algunos funcionarios que nos faltaron el respeto en el acto a los diputados del Frente para la Victoria.

Por otro lado y en función de este compromiso asumido por todos los sectores políticos, estaban en el acto los partidos representados por sus presidentes, estábamos los funcionarios políticos de la Provincia, de la Nación, las fuerzas de seguridad, empresarios, ciudadanos de Puerto Madryn, asistiendo todos a este enorme compromiso de lucha contra el narcotráfico.

La verdad que a mí me parece -y de hecho se lo manifestamos en un documento escrito que le entregamos a la Ministra Bullrich de parte de nuestro Bloque- que debemos actuar rápidamente -todos los sectores involucrados- en esto de generar políticas públicas y compromiso respecto del trabajo coordinado entre el Estado Nacional, el Estado Provincial, el Estado Municipal y todos los actores de la ciudadanía, de la sociedad, en cuanto a la prevención, al trabajo respecto de la prevención de adicciones.

Hace tiempo se han abandonado o por lo menos ya no se ven de manera tan repetitiva las campañas de concientización porque el gobierno anterior, el gobierno de Cristina, el gobierno de Néstor, los gobiernos anteriores, focalizaron la prevención o el trabajo sobre la prevención de adicciones, no sólo desde la droga dependencia sino también el alcoholismo, focalizaron las políticas públicas en cuanto a la acción y a la presencia del Estado Nacional en territorio y traducida en políticas públicas y en programas de fuerte inserción social, de fuerte presencia y trabajo con los sectores populares.

La diputada Navarro mencionaba la jubilación de amas de casa que el gobierno actual rápidamente dio de baja, también dio de baja una serie de programas, voy a mencionar a algunos que seguramente vamos a reconocer todos. El programa Progresar que es un programa que desde el Ministerio de Trabajo de la Nación generaba un subsidio a los jóvenes entre 18 y 25 años para que puedan completar estudios o tener formación en oficios, además dentro del mismo programa se llevaba adelante el control de salud correspondiente a los hijos de estos jóvenes.

También se dio de baja, se cerró o dejó de funcionar el Programa Asistir, también del Ministerio de Trabajo de la Nación en el marco de un programa más grande denominado "Más y mejor trabajo". Este programa Asistir estaba en este Ministerio de Trabajo de la Nación desde el año 1999 y propiciaba la asistencia técnica y legal a quienes fueran despedidos de cualquier trabajo, a manera de colaborar con quienes no tenían la posibilidad de una defensa legal acorde a su necesidad cuando era despedido de algún trabajo.

Respecto del programa Conectar Igualdad -que todos vamos a reconocer porque fue la entrega de netbooks en los distintos establecimientos educativos a los jóvenes del nivel secundario-, si bien no ha desaparecido, es un programa que tiende a desaparecer; o, por lo menos, el Estado Nacional está como sacándose de encima, transfiriéndoles a las Provincias la cobertura de los técnicos que son necesarios para llevar adelante este programa.

También se han dado de baja los programas relacionados con el área de agricultura familiar, un área que se dedicaba a dar asesoramiento y fortaleza técnica a las distintas cooperativas.

Y como si esto fuera poco, también se han dado de baja o se han dejado de trabajar y de sostener desde el Estado Nacional todos los programas que hacían a la llegada y al desarrollo de orquestas y coros en todo el país. Vamos a recordar todos las orquestas y coros del Bicentenario o las orquestas infantojuveniles, de las cuales tenemos sendos ejemplos cercanos; hay una en Trelew, otra en Madryn, también en la cordillera.

La verdad es que a mí me parece más contradictorio pretender luchar contra el narcotráfico, cuando no vamos a sostener ninguno de los programas que hacen a la contención social y a la tarea que debe tener el Estado Nacional con presencia en todo el territorio de la nación.

Este Gobierno Nacional -que asumió el 10 de diciembre del año pasado y que ha recibido la defensa del Bloque que corresponde a ese partido- se ha dedicado en estos pocos meses, en este corto tiempo, a vaciar el Estado, a achicarlo; pero no con la intención de que haya menos trabajadores; ¡o sí!, de hecho, hay cientos, miles de despidos en el Estado, en el Estado Nacional.

No solamente eso, sino que además ha generado el ingreso de una enorme cantidad de CEO o ex CEO de empresas privadas, que son gerentes en los distintos ministerios.

De allí que con la mirada gerencial de estos funcionarios, si la medida va a ser pérdidas y ganancias en cada uno de los sectores, sin ver el altísimo costo social que estamos pagando todos y el que vamos a pagar, seguramente el resultado no va a ser bueno ni en la macroeconomía, ni en la microeconomía, ni en ningún sector económico.

Al contrario, es lo que estamos viviendo todos a nuestro alrededor: la desesperación, la gente quejándose, los compañeros trabajadores movilizados para defender los puestos de trabajo y no ya defendiendo el salario contra el impuesto a las ganancias -que también fue prometido por este Presidente y que todavía no hemos visto ningún tipo de resultado-.

En ese sentido, me parece que realmente es enorme el costo social que se está generando en una sociedad que se había apropiado de los derechos, que se había apropiado de las herramientas que el Estado Nacional nos venía brindando a todos.

Me parece que a quienes incluso hoy en este recinto han hecho esta defensa del Gobierno Nacional, creo que tenemos que pedirles, yo personalmente les pido que nos ayuden a pedirle al Presidente de la

Nación y al Gobierno Nacional una reflexión respecto de esta desatención a la ciudadanía toda, una reflexión respecto del impacto que están generando con estas políticas que sólo parecen ver -a mi entender- el movimiento de los mercados en la macroeconomía que se mencionó acá, pero que poco ven de lo que pasa en la realidad que todos los días tenemos que enfrentar los argentinos.

Además, quiero volver a decir en función de lo que se ha expresado también aquí, siempre nos van a tener a los diputados del Frente para la Victoria, juntos para defender los intereses de la Provincia, siempre, no tengan ninguna duda, de la misma manera que vamos a defender los intereses de todos los ciudadanos argentinos.

Lo que sí van a tener también, siempre, de parte de este Bloque es la discusión seria y la discusión que debe generarse para mejorar todos y cada uno de los proyectos que esta Cámara tenga para tratar.

Es todo, gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el diputado Fita.

- 14 -

PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DEL PROYECTO DE LEY N° 050/16

SR. FITA: Buenas tardes, señor Presidente.

Quiero, primero, entregar un proyecto para que sea derivado a comisión, así que se lo entrego. Es un proyecto para una modificación, para subsanar un pequeño error en una ley y queremos que se trate, ha sido entregada por los veteranos de guerra.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Bien, señor diputado, pasa a la Comisión de Salud, Derechos Humanos y Trabajo.

- 15 -

CIERRE DE COMERCIOS Y DESPIDOS DE TRABAJADORES

SR. FITA: Gracias, señor Presidente.

Como segundo tema, creo que ya han hablado muchos compañeros y demás diputados de la conmemoración del 1° de Mayo.

Lo decía el diputado preopinante García, seguramente que el 1° de Mayo es un día que trae una connotación netamente dolorosa para los trabajadores porque fue algo nefasto, decimos nosotros, pero la verdad que desde hace un tiempo a esta parte queremos tratar de festejarlo para que ese día sea un día agradable, para que sea un día donde se pueda disfrutar junto con la familia, con los hijos y nuestras mujeres.

Los que estamos cerca de los trabajadores y tenemos diariamente que escuchar sus problemáticas, sus reclamos, lo que queremos es que tengan un día diferente. Un día para el festejo, un día para la recreación.

Por eso es que en la CGT de toda la Provincia hemos logrado hacerlo en Comodoro Rivadavia, pero también se hace la corrida en Esquel el día 1°, que agasaja, digamos, a los trabajadores, después en Comodoro Rivadavia y también hay festejos acá en Trelew, en el valle con la CGT del valle. Eso la verdad que a nosotros nos reconforta, por lo menos a los que venimos del movimiento obrero.

En ese sentido y con lo que respecta al movimiento obrero y a los conflictos, se ha hablado mucho y se ha dicho mucho hoy, la verdad que desde la mañana tenemos una problemática, están en estado de alerta y movilización los compañeros de la UOM con 78 despidos de las empresas Lufkin y General Electric, con los cuales -obviamente- nos solidarizamos, justo que se acerca un día tan doloroso para los trabajadores, tener que estar peleando por el despido o por conservar la fuente laboral.

Creo que lo decían anteriormente mis compañeros, nosotros vemos que desde el 10 de diciembre a esta parte hemos llegado o hemos empezado a discutir otra vez el cuidado de la fuente laboral y hemos dejado de discutir derechos para los trabajadores. Derechos que se los hemos discutido al gobierno del cual formamos parte también, lo que era el impuesto a las ganancias, nosotros nos hemos hecho eco mucho tiempo de esta discusión y hemos peleado con el gobierno que nos toca hoy representar y que anteriormente estuvo en la gestión.

Por eso es que no renegamos de las cosas, sino decimos que hay que reconocer las cosas que se hicieron bien y saber reconocer también las que se hicieron mal, en las cuales no fuimos capaces de resolver.

Por eso es que tenemos que empezar a ponerle el ojo y empezar a resolver situaciones que aquejan a esto, pero sin perder los derechos. De ese lado siempre nos van a encontrar con ganas de dialogar, con ganas de formar parte de las mesas de diálogo y del consenso, buscando en los mejores disensos un consenso que sea el bienestar para todos y para el conjunto.

En este día que vamos a pasar el domingo, que es el 1° de Mayo, yo quiero reconocer la madurez a cada uno de los dirigentes sindicales de Chubut que han logrado mantener una Confederación General del Trabajo unida y sabiendo que, entre todos y con el conjunto y esfuerzo de todos, se logran las mejores cosas para nuestros trabajadores.

Así que, desde ya, agradecerle mucho a cada uno de los dirigentes y dejarles un saludo a todos los trabajadores de la Provincia, a todos los trabajadores de la Nación y, especialmente, con los que nos toca compartir diariamente en esta Casa. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.
Tiene la palabra la diputada Hernández.

SRA. HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve porque en realidad, mucho se ha hablado del tema pero no quería dejarlo pasar.

Yo provengo de un sindicato y creo que este 1° de Mayo, tal como decía o dijo alguno de los diputados preopinantes, sí es una conmemoración, una conmemoración que arranca allá desde el año 1889, en el cual se peleaba por luchas, por conquistas, por las ocho horas de trabajo, la verdad que mucho logro, la verdad que luego se convirtió -como también alguno dijo- en un día de festejo, por suerte y que, lamentablemente, hoy no podemos decir lo mismo.

No podemos decir lo mismo porque, por lo menos, los que venimos del ámbito sindical no podemos festejar. No podemos festejar que hoy haya mucha gente que no tienen para festejar, que hayan perdido sus empleos, no podemos festejar cuando hay muchos comercios que están cerrando y muchas familias que pierden sus posibilidades laborales, no podemos festejar -como dijo la diputada preopinante- cuando tantos

programas sociales que atendían a los trabajadores, que posibilitaban recursos a los trabajadores, herramientas, desaparecen y la verdad que ver -yo creo en la democracia absolutamente, absolutamente- al Presidente de la Nación como un embajador de trabajo, la verdad es que no lo puedo creer, no puedo creer que eso se diga, no lo puedo creer. ¿Por qué? Porque en estos momentos se están perdiendo los puestos laborales, perder los puestos laborales significa familias pasando necesidades, y no es que se pierde un puesto laboral y se abre otro, se pierde, se pierde en el público y en lo privado.

Yo vengo de un gremio de la actividad privada y hoy vemos esto, cierres, cierres de comercios, por suerte, acá, en la Provincia del Chubut -y en esto también coincido ampliamente con el diputado Gómez- podemos estar peleando en algunos lugares y en eso, la verdad es que valoro muchas de las decisiones del Gobernador de la Provincia porque creo en esto, que hay que valorar lo que hay que valorar y hay que criticar lo que hay que criticar, yo no puedo valorar la pérdida de trabajo.

Quiero realizar algunas estimaciones, por ejemplo: "La CAME manifiesta que en nuestro país hubo aproximadamente 150.000 despidos en todos los sectores, donde uno de los más perjudicados ha sido el sector de la construcción por el cese de la obra pública y también privada".

Esto está basado en la información de varias consultoras privadas, las cuales brindan información a la Confederación Argentina de Mediana Empresa la cual nuclea a 1.500 cámaras en todo el país.

Y vamos a hacer un poquito nada más de memoria, ya que a muchos les gusta realizar comparaciones, las cuales a veces, la verdad es que son odiosas pero, por ejemplo: "La evolución del empleo desde el año 2010 al 2015, según el Centro de Economía Política de la Argentina tomando como fuente de información a la AFIP, hubo una generación de empleo en el ámbito público de 239.121 puestos de trabajo, o sea un 29%. En el sector privado 521.502, un 71%, un total de 830.623 puestos de empleo.

En más o menos cuatro meses o un poquito más ya hay 141.542 despidos, tanto en el sector público como en el privado y esto no lo digo yo, es un informe de CEPA, entre diciembre de 2015 y fines de marzo de este año.

52% de ese total corresponde a trabajadores del sector privado y el 48% restante a trabajadores del Estado; toda esta situación agravada realmente por la falta, la imposibilidad de acceder a muchos programas como recién hemos visto y el desmedro del poder adquisitivo de los trabajadores por la gran inflación, donde las negociaciones paritarias realmente no han podido mejorar en un todo como nosotros hubiéramos querido, señor Presidente.

Por eso, realmente, vuelvo a decir, confío en la democracia y como alguien dijo ¡quisiera que al Presidente de la Nación le vaya bien para que a los argentinos nos vaya bien! Pero el panorama que hoy tenemos, la verdad es que no es alentador.

Y también escuché hablar de la corrupción, y de la plata y de todo esto que permanentemente por televisión, como a chicos tontos nos pasan, y nos pasan y nos pasan... capaz para que mucha gente no se dé cuenta de que también pasan otras cosas.

La corrupción del gobierno anterior... porque siempre lo que pasó fue malo y lo de ahora es perfecto; pero la verdad es que no se ve la perfección con estos números -que no inventé yo- que son realidades.

No se ve la perfección cuando alguien va al supermercado y realmente ve como día tras día suben los precios, no se ve la perfección cuando vemos que llega a nuestra casa la boleta de luz y que muchas familias realmente tienen que pedir para poder pagarla. No, no se ve absolutamente ninguna perfección. Entonces, yo digo, la verdad es que no es la crítica por la crítica misma, no, pero hablamos de la corrupción del gobierno anterior, y como alguien dijo, la corrupción se tiene que probar y el que la cometió tiene que estar donde tiene que estar, pero se tiene que probar, para eso existe la Justicia, ¡para eso existe la Justicia!

Siempre han acusado así, porque si recordamos todos los gobiernos que alguna vez le dieron algo al pueblo, todos los gobiernos que fueron populares y que brindaron programas y pensaron en el pueblo, esos gobiernos siempre fueron criticados y tratados de corruptos, de cualquier partido.

Pasó con Hipólito Yrigoyen, pasó con Raúl Alfonsín, pasó con Juan Domingo Perón, pasó con los Kirchner; pónganse a pensar si esos gobiernos le dieron algo al pueblo; sí se lo dieron, y en la mayoría o creo que en ninguno de todos esos casos que nombré, en ninguno pudieron probar todo lo que estuvieron diciendo sistemáticamente y pasando en todos los canales de televisión que en ese momento a lo mejor eran muchos menos que ahora, y ahora la verdad quedan pocos por mirar.

Entonces, la verdad es que con este panorama, señor Presidente, sólo me queda desear que el próximo año podamos realmente festejar el día del trabajador, pero festejarlo en serio; ¿y cómo?, con más puestos de trabajo, con menos gente en la calle, con los programas sociales otra vez donde tienen que estar, con la gente, con el pueblo. Yo creo que eso es lo que nos tiene que pasar para poder festejar un buen 1° de Mayo. Aprovecho para felicitar a todos en esta casa y que realmente puedan pasarlo bien todos aquellos que hoy tenemos trabajo, y que la verdad, hoy en día, no a todos les pasa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muchas gracias, señora diputada. Tiene la palabra el diputado Pagliaroni.

- 16 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 065/16

SR. PAGLIARONI: Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que se dé lectura por Secretaría a un pedido de informes vinculado con el uso, si es que se está utilizando, de la aeronave que es propiedad del Estado Provincial de Chubut, y si además se están realizando contrataciones de aeronaves a empresas privadas para utilización de los funcionarios e inclusive del propio Gobernador, cuáles son los contactos que están vigentes en ese sentido.

Solicito que se dé lectura y después sigo con el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se dará lectura por Secretaría.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en los términos y alcances previstos en el artículo 134 inciso 3) de la Constitución de la Provincia del Chubut, para que en el plazo de diez (10) días hábiles remita a esta Legislatura la siguiente información:

- 1) Estado actual de la aeronave propiedad de la Provincia, uso y cantidad de vuelos realizados en el año.
- 2) Si la Provincia ha contratado aeronaves para transporte aéreo con firmas privadas.
- 3) Cantidad de contratos existentes, nombre de la/s firmas aerocomerciales, cantidad de vuelos y montos pagados y/o a pagar por cada uno de ellos.
- 4) Destinos de los vuelos, usuarios y/o pasajeros que utilizaron esos servicios.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado Meza Evans.

SR. MEZA EVANS: Señor Presidente, este Bloque va a apoyar el pedido de informes, pero tenemos entendido que la Provincia cuenta con dos aviones.

En consecuencia, si al diputado Pagliaroni no le parece mal, habría que modificar la redacción para que no exista después algún tipo de respuesta confusa.

SR. PAGLIARONI: Acepto la modificación propuesta del diputado Meza Evans.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Damos lectura por Secretaría al proyecto con la modificación propuesta.

SR. SECRETARIO (Alberti):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en los términos y alcances previstos en el artículo 134 inciso 3) de la Constitución de la Provincia del Chubut, para que en el plazo de diez (10) días hábiles remita a esta Legislatura la siguiente información:

- 1) Estado actual de las aeronaves propiedad de la Provincia, uso y cantidad de vuelos realizados en el año 2016.
- 2) Si la Provincia ha contratado aeronaves para transporte aéreo con firmas privadas.
- 3) Cantidad de contratos existentes, nombre de la/s firmas aerocomerciales, cantidad de vuelos y montos pagados y/o a pagar por cada uno de ellos.
- 4) Destinos de los vuelos, usuarios y/o pasajeros que utilizaron esos servicios.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Continúe con la palabra, señor diputado.

- 17 -

DECISIONES POLÍTICAS DEL GOBIERNO NACIONAL

SR. PAGLIARONI: Gracias, señor Presidente y el agradecimiento al Bloque mayoritario por el acompañamiento.

Quiero hacer una pequeña salvedad, nuestro Presidente de Bloque se retiró del recinto porque habíamos sido invitados los tres diputados a una reunión con funcionarios del Ministerio de Transporte de la Nación a realizarse en la ciudad de Puerto Madryn, y ante la imposibilidad de poder asistir los tres, el diputado que preside nuestra Bancada está en la ciudad de Puerto Madryn representándonos y por ello su ausencia.

Por otra parte, para dejar finalizada mi intervención en el día de la fecha, quiero hacer algunas referencias a lo que se ha discutido en cuanto al camino que ha tomado el Gobierno Nacional actual desde su asunción el 10 de diciembre.

Primero, acá discutimos y hablamos mucho de empleo, desempleo; quizás Macri podría haber tomado otra determinación, convocar a un Guillermo Moreno para que lleve los números del Estado y allí, la panacea: tendríamos ocupación plena, no reconoceríamos que hay inflación. Y claro que la hay; la reconocemos, no escondemos la tierra debajo de la alfombra.

Esta inflación en buena parte es producto de la falta de políticas activas del gobierno anterior que infló - y mucho- el Estado Nacional. Porque cuando se meten y se meten y se meten empleados públicos, si bien se le da una solución a un sector de la población, también debemos recargar a otro, porque el gasto público se debe recuperar con impuestos que abonan la totalidad o buena parte de los ciudadanos de la Argentina.

Nosotros no defendemos que haya desempleo. ¡Cómo vamos a defender semejante cosa! Lo que no podemos es justificar que el Estado pueda, a través de sus empleados públicos, resolver la situación de todos los desempleados porque para eso -y, además, la balanza en algún momento se desequilibra- debe haber mayor recaudación. ¿Cómo? A través de más impuestos.

Si eso es lo que el Frente para la Victoria quiere para este país, que lo diga. Muchos empleados públicos, muchos impuestos.

Hablamos de subsidios. ¿Por qué no le preguntamos a Ricardo Jaime por qué debemos hoy recortar los subsidios? ¿Por qué no vamos y le hacemos un acto también en Tribunales cada vez que va a declarar,

cuando lo llevan con chaleco antibalas las fuerzas de seguridad? ¿O por qué no le preguntamos a un De Vido, a un Lázaro Báez -como mencionábamos anteriormente-?

Miren, lamentablemente, tenemos que hablar del pasado porque la situación de la economía de la Argentina es producto de lo que se ha hecho durante muchísimos años. Todos los gobiernos cometen errores y todos los gobiernos tienen aciertos, sin ninguna duda. Nosotros no somos de los que justificamos "roban pero hacen"; no hay que robar, ¡no hay que robar!

Las obras inconclusas en nuestra Provincia son motivadas en la falta de responsabilidad de funcionarios y de empresarios, hoy cuestionados y muchos de ellos con denuncias en la Justicia.

Cuando hablamos de que nos hemos arrodillado frente al mundo, yo les pregunto, ¿cuál era la relación de Argentina frente al mundo hasta el 10 de diciembre? ¿Con qué países teníamos una relación comercial que posibilitara mayor empleo, importación o exportación? ¿Con qué países? ¿Con Venezuela?

Yo recuerdo que con Venezuela simplemente se apuntaló la política de importación de marroquinería y con un solo importador: Antonini Wilson. ¿Ese tipo de relaciones internacionales están defendiendo en el Frente para la Victoria?

Nosotros defendemos una política hacia el mundo que nos ubique en los ojos del mundo; que quieran venir a invertir, que quieran venir a dar trabajo a la Argentina; no simplemente a traer dinero tratando de esconderlo en las valijas en algún aeropuerto a las dos o tres de la mañana. De ninguna manera.

Cuando decimos que es simbólico y emblemático mostrar a un montón de gente contando millones de dólares frente a las Cámaras, no podemos justificar que es sólo gente contando plata porque, ¿saben qué? Ningún argentino, por derecha, podía adquirir más de doscientos o trescientos dólares o cualquier trabajador podía comprar en el mercado legal más de doscientos o trescientos dólares. Y ahí veíamos bolsos que los tenían que arrastrar porque pesaban tanto que no los podían levantar, llenos de dólares.

Entonces, no estamos hablando sólo de que falta que la Justicia los sentencie. Estamos hablando de que esa sola imagen es obscena, que esa sola imagen demuestra que estaban incumpliendo la ley, porque nadie podía comprar dólares, no se podía viajar al exterior. Alguien que en el mismo año calendario intentaba viajar más de un vez al exterior, ya para su segundo viaje no podía obtener divisa extranjera y, a veces, ni siquiera para el primero. Viajaba al exterior, utilizaba la tarjeta de crédito, 35% de recargo en el pasaje, en los pasajes turísticos y en las compras que hacía en el exterior.

Bueno, esa Argentina se tiene que terminar y para eso, por supuesto, hay que tomar medidas. Este gobierno no está esquivando esa responsabilidad, no está escondiendo la tierra debajo de la alfombra, como han hecho otros.

Respecto de los anuncios, de las medidas que va tomando adelante el Presidente Macri y sus ministros, también hay que resaltar que el subsidio por desempleo, el fondo de desempleo era, hasta que llegó este gobierno, de \$ 400. Este gobierno ha tomado la decisión de aumentarlo como en un 800%, por supuesto, que si bien es poco, no es irrisorio como esos \$ 400 que se percibían hasta el año 2015.

También, quiero resaltar algunos anuncios que se vienen haciendo y que han sido motivo de preocupación del Bloque mayoritario en esta Cámara. Según entiendo, le entregaron cuando vino el Presidente Macri y el Ministro Frigerio a esta Legislatura, una carpeta reclamando la obra del aeropuerto de Comodoro Rivadavia. Es una obra necesaria, sin ninguna duda, quienes hemos hecho uso de esas instalaciones, sabemos que es una obra que la ciudad de Comodoro Rivadavia la necesita y que la necesita toda la región, porque a ese aeropuerto no solamente llegan y salen vecinos de esa ciudad, sino de toda la zona sur de la Patagonia.

El Ministro Dietrich que se encuentra en nuestra zona, ha anunciado que se va a avanzar con esa obra tan importante para la ciudad de Comodoro Rivadavia y, también, acaba de anunciar que se va a licitar la obra de la circunvalación de Comodoro Rivadavia; vaya si son importantes. Desde este Bloque, queremos dejar de manifiesto nuestro acompañamiento a esta decisión. Nuestro apoyo en un 100% a esta decisión del Gobierno Nacional y que, seguramente, el resto de los Bloques lo verán de la misma manera.

Para finalizar, señor Presidente, porque no quiero extenderme demasiado en el uso de la palabra, quiero referirme a esta actividad que se llevó ayer en Puerto Madryn, donde estuvo presente la Ministra Bullrich, con la cual tuvimos una reunión desde Cambiemos y avanzamos un poco más allá de lo que se dijo en la conferencia, donde también participó el Gobernador, Gils Carbó y otros funcionarios, porque estamos preocupados por la seguridad en Provincia del Chubut.

Le preguntamos qué mirada tenían, qué estadística, qué ideas o proyectos hay para atacar este fenómeno de la inseguridad. Si bien muchas veces hemos escuchados este dato, escucharlo de autoridades nacionales, llama como mínimo a la reflexión, porque se consolida la idea -según las estadísticas- de que Comodoro Rivadavia ocupa el tercer lugar en los índices de homicidios del país. Esto, aunque nos gustaría que no fuera así, no se soluciona solo con prevención, con educación -cuestiones que apoyamos en absoluto-, sino que se debe actuar también con las fuerzas de seguridad atacando, atacando a aquellos sectores que están haciendo de la ciudad de Comodoro Rivadavia, una ciudad tan insegura.

No hay que tenerle miedo a la presencia de más policías o la presencia de gendarmes en la medida que sirvan para frenar esta crudísima estadística que nos pone hoy en tercer lugar en el ámbito nacional.

Hemos hablado durante más de una hora con la Ministra y otros secretarios de Estado que la acompañaban. Nos tranquiliza el hecho de que no solamente conocen estas estadísticas sino que están evaluando planes para que en las próximas semanas y en muy corto plazo, haya medidas desde el Gobierno Nacional para atacar ese flagelo en nuestra provincia.

Por eso creo imprescindible, primero, resaltar las cosas positivas que el Gobierno Nacional está haciendo hacia nuestra provincia; aquellas acciones, aquellas decisiones que benefician a los trabajadores, que benefician a la provincia en su desarrollo, que nos hace ocupar un lugar importante en la Patagonia, que no nos discrimina, favoreciendo a Santa Cruz con muchas obras y a Chubut con pocas.

Creemos que esa mirada integral que tiene el Presidente de la Nación nos va a favorecer en el corto, mediano y largo plazo. También es importante decir que esta crisis que no dudamos de que existe, como no dudamos de que es idéntica en cuanto a los índices inflacionarios a la que sucedió a principios del año 2014 cuando no hablaban de devaluación, porque parecía que la palabra asustaba, se hablaba de reacomodamiento, de no sé qué. Así lo decía el ex jefe de gabinete en las conferencias de prensa matinales. Esta inflación que estamos viviendo hoy y lo digo como un hombre que lleva adelante una actividad comercial -de eso vivo-, en el 2014, en enero, febrero, marzo la situación inflacionaria era idéntica a ésta, se reconociera o no se reconociera.

Por eso, señor Presidente, es importante que nos sinceremos, que reconozcamos las cosas que se han hecho bien, en el pasado y ahora. También reconozcamos que hay cuestiones inculcables, pongo como referencia eso de la Rosadita y esa gente contando plata pero hay muchísimas otras cosas que no se pueden esconder.

Por eso quería hacer esta reflexión, no quiero volver a participar en el día de este debate. Creo que he sido claro con la posición del Bloque Cambiemos y agradezco el haberme escuchado.

PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN N° 066/16 Y DE DECLARACIÓN N° 015/16

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.
Tiene la palabra el diputado Albaini.

SR. ALBAINI: Muchas gracias, señor Presidente, quiero presentar un proyecto de resolución y uno de declaración.

- Hace llegar los proyectos a Mesa de Presidencia.

Están referidos al Proyecto Histórico Cultural y Patrimonio Turístico denominado Patagonia, escala y paseo por el vuelo referido al proyecto de Aeroposta Argentina y a los aeroclubes patagónicos; para que pasen a comisión, señor Presidente. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien, pasen a la comisión permanente que corresponda.
Tiene la palabra el diputado Grazzini Agüero.

REALIDAD ECONÓMICA DEL PAÍS

SR. GRAZZINI AGÜERO: Yo pensaba no voy a reflexionar, porque me obligan a reflexionar y a pensar. Dije, bueno, pónganse todos contentos muchachos que, a partir de ahora todos los despedidos no van a cobrar \$ 400, van a cobrar \$ 3.000 por quedarse sin trabajo. Así que, todos los despedidos contentos y felices porque van a cobrar tres mil pesos. ¿Y saben por qué pagábamos cuatrocientos pesos por el subsidio de desempleo? porque no había despedidos en esos años, mi querido y estimado diputado, que me antecedió en la palabra.

Porque la tasa de desempleo de ese INDEC mentiroso que usted dice, que ocultaba bajo las alfombras, puede ser que haya mentido como dice usted, pero funcionaba, porque este INDEC que hoy tiene este gobierno no existe, no ha dado ningún índice. ¿A dónde está el INDEC, cuál es el INDEC? ¿Qué dato puede decir? ¿Que la inflación de este mes es igual o mayor a la del año pasado? ¡Mentira!

Obviamente quiero decirle también que la Ministra le mintió ayer, se debe haber confundido... como se confundió porque en un momento se dio cuenta que estaba en el norte argentino, no fui yo el que mal escuchó, entonces si confundió a Comodoro Rivadavia con alguna ciudad de Salta o con alguna... porque no es la tercera en violencia del país ni la tercera en la tasa de homicidios del país.

Estamos acostumbrados a la Ministra Bullrich, a las mentiras de la Ministra Bullrich, porque después que esa persona fue la encargada de bajarle el 13%, el único caso en la historia argentina en que un gobierno le bajó el sueldo a los trabajadores y a los jubilados fue la señora Patricia Bullrich en el gobierno de la Alianza.

Y obviamente que los billetes se ven en la "Rosadita" porque la Banelco es una tarjeta y no se ve cuántos eran los pesos que pagaban con la Banelco! Tampoco vemos ni pesamos los dólares que se pagaron los otros días en Nueva York, no vimos cómo Paul Singer se llevó trescientos millones de dólares por el pago a los fondos buitres, ésa no la pesamos ni la contamos.

Entonces todos los corruptos seguramente tienen que estar presos; yo no voy a ser la defensa de Lázaro Báez pero sí tenemos que saber cuánto son y cuánto pesan trescientos millones de dólares en los bolsillos de los abogados inescrupulosos de los fondos buitres, que se acaban de llevar de todo el pueblo argentino... porque nueve mil millones de dólares que acaban de pagarles a los fondos buitres que dicen que van a ser los garantes, que van a llover los dólares en la Argentina, en realidad salieron por una ventanilla en Nueva York y entraron por la otra ventanilla, no llegaron a la Argentina, no están acá.

Entonces, la inflación que decía el INDEC, la inflación mentirosa que decía el INDEC, en mi gobierno, no es la que dice la de su gobierno, porque su gobierno no tiene INDEC, no funciona. No existe el INDEC hace 139 días en la Argentina, no 145, 139 días lleva este gobierno.

Entonces, la verdad hay que decirlo completa, es difícil pensar pesar una tarjeta de débito, la verdad que esa tarjeta no la podemos pesar. Y la verdad corruptos... corruptos ha habido en todos los gobiernos, entonces solamente me pregunto porque tengo familiares de origen radical y tengo grandes amigos de origen radical y es gente a la cual respeto mucho, pero la verdad es que me hago una sola pregunta... como dijo en tono burlesco, ese personaje que hoy preside la Argentina, cuando dijo: ¿Qué te pasó, Daniel? yo le preguntaría a mis queridos correligionarios: ¿Qué les pasó? ¿Qué les pasó que cambiaron el cuadro de Raúl Alfonsín por el cuadro de Mauricio Macri?

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputada Navarro, tiene la palabra.

SRA. NAVARRO: Gracias, señor Presidente. La verdad que escuchar más fuerza policial, más gendarmes, más control; claro, ¿sabe qué?, menos escuelas, más cárceles. ¡Qué pena! ¡Qué pena! Menos educación... ¿Pero sabe qué, señor Presidente?, también tenemos que pedir más helicópteros porque así el último apaga la luz. Gracias, señor Presidente.

CIERRE DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. Muchas gracias, señores diputados.

- Eran las 15:51.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

APÉNDICE: RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

RESOLUCIÓN N° 071/16 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar las Resoluciones nros. 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149 y 150/16 de la Presidencia de la Honorable Legislatura, dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 072/16 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo las Primeras Jornadas Patagónicas de Derechos de Familia y de la Persona, que se llevarán a cabo los días 5 y 6 de mayo de 2016 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 073/16 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo el proyecto "Libro Artesanal" en coincidencia con el Día Mundial del Medio Ambiente, a desarrollarse durante todo el mes de junio en la Escuela de Nivel Inicial n° 1463 "Mundo Feliz" de la ciudad de Trelew.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 074/16 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo al "3^{er} Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn MAFICI 2016", a llevarse a cabo entre los días 2 al 6 de noviembre de 2016 en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 075/16 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en los términos y alcances previstos en el artículo 134 inciso 3) de la Constitución de la Provincia del Chubut, para que en el plazo de diez (10) días hábiles remita a esta Legislatura la siguiente información:

- 1) Monto aportado a la fecha por el Gobierno de la Provincia en el marco del acuerdo suscripto con el Gobierno Nacional, operadoras petroleras y gremios del sector, para el sostenimiento de la actividad laboral en la explotación de hidrocarburos.
- 2) Cantidad de aportes, montos realizados con detalle de la operadora beneficiaria y fecha de pago.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 076/16 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Declare de interés legislativo la corrida conmemorativa "Día del Trabajador", a realizarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 077/16 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en los términos y alcances previstos en el artículo 134° inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo:

- 1) Pauta oficial erogada al portal web informativo www.rawsoninforma.com.ar.
- 2) Titular o titulares del portal a favor de quien/es se ha realizado el pago.
- 3) Otros contratos de locación de servicios u obra efectuados por organismos de la Administración Pública Provincial Centralizada, Descentralizada, empresas del Estado y Banco del Chubut Sociedad Anónima con el o los titulares de dicho portal.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 078/16 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Dirigirse al señor Gobernador de la Provincia, en los términos y alcances previstos en el artículo 134 inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de cinco (5) días hábiles improrrogables a partir de la notificación de la presente informe a este Poder Legislativo:

- a) Copia de cada una de las actas o instrumentos celebrados con las cuatro (4) empresas pesqueras - Iberconsa Argentina Sociedad Anónima, Estrella Patagónica Sociedad Anónima, Pescargen Sociedad Anónima y Altamare Sociedad Anónima- para el otorgamiento de cuotas individuales transferibles de captura (CITC) para la especie merluza común (merluccius hubbsi) en el período 2016.
- b) Informar la identificación y características de los buques afectados y las plantas en tierra que se utilizarán para el procesamiento de la captura, con copia de la habilitación provincial o municipal, así como el documento que certifica el puerto de asiento de los buques seleccionados.
- c) Copia del compromiso de incorporación de trabajadores desocupados de la nómina de la ex Alpesca Sociedad Anónima.
- d) Ofrecimiento a la firma Red Chamber Sociedad Anónima para el uso de las CITC, atento a la manifestación pública de la misma en utilizar dicha cuota para consolidar el proyecto en desarrollo.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 079/16 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en los términos y alcances previstos en el artículo 134 inciso 3) de la Constitución de la Provincia del Chubut, para que en el plazo de diez (10) días hábiles remita a esta Legislatura la siguiente información:

- 1) Estado actual de las aeronaves propiedad de la Provincia, uso y cantidad de vuelos realizados en el año.
- 2) Si la Provincia ha contratado aeronaves para transporte aéreo con firmas privadas.

3) Cantidad de contratos existentes, nombre de la/s firmas aerocomerciales, cantidad de vuelos y montos pagados y/o a pagar por cada uno de ellos.

4) Destinos de los vuelos, usuarios y/o pasajeros que utilizaron esos servicios.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN N° 008/16 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de interés provincial las Primeras Jornadas Patagónicas de Derecho de Familia y de la Persona, que se llevarán a cabo los días 5 y 6 de mayo de 2016 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN N° 009/16 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de interés legislativo al "3^{er} Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn MAFICI 2016", a llevarse a cabo entre los días 2 al 6 de noviembre de 2016 en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN N° 010/16 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la corrida conmemorativa "Día del Trabajador", a realizarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil dieciséis.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut